



HECHO EN CUBA CON ESPACIO PARA TODOS
29 DE SEPTIEMBRE DE 2016, AÑO 8
NÚMERO 448
EDICIÓN LIGERA, SOLO TEXTO

**En estos momentos
tenemos dificultades con el
servidor.**

www.primaveradigital.net
twitter.com/@primaveradigital
www.facebook.com/primaveradigital
primaveradigital2011@gmail.com

Desde el 446 puede encontrarnos en
Facebook.



Resistencia es presencia y presencia ¡Victoria!, editorial 445

La Habana, Cuba, Redacción, (PD) Documentos desempolvados de aquel KGB soviético, en su momento expusieron a los interesados en estos temas, como aquella tenebrosa organización preparó una oposición favorable a sus fines o leal como es políticamente correcto decir en estos tiempos y circunstancias. Como logró diluir a la primera oposición que desde la nada hizo frente en los inicios a aquella pesadilla.

Todo parece indicar que sus aplicados alumnos castristas, aplican en Castrolandia la misma receta y como las circunstancias y especificidades por acá difieren de aquellas que imperaron en la extinta Unión Soviética, realizaron los cambios y adecuaciones necesarios para lograr sus fines. Estos cambios, todo parece indicar que incluyeron un exquisito trabajo de inteligencia en las "entrañas del monstruo", -léase los Estados Unidos- y lo cierto es que hasta hoy, han conseguido excelentes resultados.

El escritor Ernest Hemingway, clásico indiscutido de las letras estadounidenses y mundiales dejó acuñado para la posteridad, como parte de su legado aquello de que, "...un hombre puede ser derrotado, pero nunca vencido,... porque el hombre no nació para la derrota".

El exilio y el extrañamiento de los lugares en que se formó la identidad y la vida que definen la esencia del hombre, es una tragedia que cuando toma cuerpo, lo hace desde la más dolorosa de las derrotas. De todo ello se desprende que quienes marcan efectivamente la diferencia son los que pusieron su vida en juego, empuñaron las armas y sobrevivieron. Sobrevivieron para que otros, de forma voluntaria quedaran varados en la patria lejana, en lucha para que no haya más exilios. Todos juntos, todos unidos en raigal cubanía marcan una diferencia y es a ellos, a quienes hay que honrar de forma directa.

La oposición interna pacífica cubana -la real- se encuentra en la actualidad entre la espada represiva que blande el régimen militar totalitario castrista y la pared pétrea con alma contable, representada por intereses asentados fuera del archipiélago cubano.

Estos intereses suelen escoger a capricho y privilegiar a representantes fieles que sustenten sus intereses y tales representantes, a fin de cuentas, responden a quienes solventan sus invitaciones. Exilio para algunos es derrota, esto es cierto, pero presencia es resistencia. A quienes se debe honrar es a aquellos que como ya se dijo marcaron en su momento la diferencia. Es inmoral priorizar la derrota y el compincheo sobre la resistencia, como sucede en la actualidad con financistas y promotores internacionales.

Lo inexplicable es que suceda en un momento en que gracias a la "reforma migratoria", supuestamente todos podrían viajar. Cuando se imponga lo correcto, aquellos que resultaran vetados por el régimen, recibirán con el veto, un certificado moral de valía y entereza. Por otra parte, será más fácil definir quienes desde sus arbitrarias selecciones sirven mejor los intereses de la dictadura castrista.

La selección arbitraria de organizaciones sin miembros, ni actuación cívica conocida como recientemente se hizo en el en su momento promocionado II Encuentro Nacional Cubano en San Juan, Puerto Rico o de figuras completamente desconocidas en la Isla y elevadas a podios internacionales o a encuentros con jefes de estado en retiro o en ejercicio de sus magistraturas, como ya ha sucedido en el pasado, sucede. Sucede en los términos de aquel encuentro del presidente estadounidense Barak H. Obama con representantes elegidos a este efecto, que a nadie ni a nada representaban ni representan, -salvo contadas y honradísimas excepciones- seleccionados de esta espuria forma y esto, marca la pauta de la realidad que se vive.

Vale señalar, como se ha hecho tradicional que a los líderes opositores seleccionados por intereses asentados fuera de Cuba, les hermane la picaresca de multiplicar exiguas militancias y participaciones, que en muy pocas ocasiones se podrá corroborar en la práctica, aunque quizás si se pueda en otros casos, rechazados por tales intereses.

Reparar la información oficial sobre grants concedidos por la omnisciente y todopoderosa NED en el año en curso 2016, podría resultar muy ilustrativo para aquellos que no sientan temor por la verdad. Esa verdad que desde el frontispicio de una respetable institución proclama, "La verdad os hará libres". Lamentablemente, muchos de los que trasponen a diario tal frontispicio, parecen caminar con más ligereza sin el peso de abrumador de aquello que, les hará libres.

En el tema cubano se hace ostensible que no solo está bien visto privilegiar la derrota, sino que para viabilizar las cosas, se obstaculiza y se anula la resistencia.

La mejor entre las noticias recientes ha sido la presencia en Israel de Oscar Elías Biscet. Es el primero y esperamos que haya nuevas presencias opositoras cubanas en tan honroso lugar. Ojala que la futura o las futuras selecciones para ello, se hagan desde Israel. ¡Y que para bien sea!

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción

Véase: [NED Press Room](#); [Apply for Grant](#); [Cuba](#); PD#445

Cuba noticias

Damas de Blanco informan sobre represión semanal en Cuba, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) El **Movimiento Damas de Blanco (MDB)**, liderado por **Berta Soler Fernández** dio a conocer un informe fechado en 26 de septiembre del 2016 y firmado por la propia Berta Soler, que detalla los más recientes episodios represivos contra el actuar político ciudadano independiente, la manifestación política ciudadana pacífica y las libertades de expresión y asociación.

Estas son entre otras, las violaciones al derecho de gentes y los **Derechos Humanos**, civiles y políticos reconocidos, que incurrió el **régimen militar**

totalitario, dinástico y no alineado castrista, en la víspera del domingo 25 de setiembre y ese propio día.

El 25 de setiembre del 2016, 108 Damas de Blanco salieron a las calles en distintas provincias del país. Lo hicieron con el objetivo de participar en las misas, marchas dominicales y en la campaña **#TodosMarchamos** por la libertad de los presos políticos. De ellas y de acuerdo al informe, resultaron **arrestadas arbitrariamente 72 Damas de Blanco** antes de misa, debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones, en las viviendas, en los alrededores de la **Sede Nacional** que se mantuvo sitiada entre tres a cuatro días, con el propósito de no permitirles agruparse e impedir la llegada a la misa dominical en la Iglesia Santa Rita de Casia y así, ejercer libertades.

El informe recoge como mujeres con hijos menores son retenidas en condición de arresto arbitrario durante horas y entonces, sus hijos no pueden asistir a clases. Así, se **violan los derechos del menor**.

A pesar de los operativos ordenados por el gobierno cubano y ejecutados por la **policía Seguridad del Estado (DSE)** y la llamada **Policía Nacional Revolucionaria (PNR)**, pudieron asistir **36 mujeres** en toda la isla. En la Habana y en las provincias donde existen delegaciones, el gobierno cubano se ha encargado de reducir al máximo la participación de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos en misas y en otras actividades por la libertad de todos los presos políticos en exigencia por el respeto a los Derechos Humanos en Cuba.

Este es el **72 domingo de represión**, golpizas y arrestos arbitrarios por parte de la policía Seguridad del Estado (DSE) y contra la Campaña **#TodosMarchamos**. Además, desde el viernes 23 de setiembre la **Sede Nacional** del Movimiento estuvo sitiada para impedir la entrada de Damas a la misma.

El día 23 de setiembre en vísperas de festividad de la **Virgen de las Mercedes**, patrona del cautiverio y en horas del mediodía un operativo combinado de fuerzas represivas de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), Brigada Especial PNR dirigido por Agentes de la policía Seguridad del Estado (DSE) sitiaron la Sede Nacional de las Damas de Blanco para que así, no asistieran al siguiente día a la Iglesia a honrar a la Virgen.

De acuerdo con el informe, esta semana el régimen militar castrista tomó represalias contra **95** activistas de Derechos Humanos en Cuba. De ellos, **88** vinculados a la Campaña **#TodosMarchamos** y **7** no vinculados a esta campaña.

j.gonzalez.febles@gmail.com; Juan González

Véase: **Informe Semanal Represión Ciudadana**; PD#448

INFORME AL FINAL DEL DOCUMENTO

- - - - -
Cuba noticias

Visita Diputado danés Sede Nacional Movimiento Damas de Blanco, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (**PD**) Michael Aastrup, diputado del Parlamento danés y miembro del Partido Liberal de ese país europeo visitó la sede nacional del Movimiento Damas de Blanco, ubicada en la barriada capitalina Lawton en el municipio 10 de Octubre.

El Reino de Dinamarca en cuyo parlamento figura Aastrup, integra la Unión Europea. Se trata de la monarquía más antigua del mundo, al haber existido durante al menos un milenio. Dinamarca es una monarquía constitucional desde 1849, fecha en que quedó abolida la monarquía absoluta que había regido el país desde 1660. Se convirtió en monarquía parlamentaria en 1901. Es un estado de derecho, en que el respeto a la ley y el derecho de cada súbdito, están más que institucionalizados.

El parlamentario Aastrup ingresó en la sede nacional del Movimiento Damas de Blanco (MDB) en horas del mediodía del sábado 24 de setiembre, su presencia inesperada permitió que viera al menos dos carros patrulleros de la llamada Policía Nacional Revolucionaria (PNR) apostados fuera de la sede. No obstante a ello, consiguió ingresar a la misma y sostener un animado diálogo con las Damas de Blanco allí presentes en el momento.

La visibilidad, el reconocimiento y los galardones logrados por nuestras Damas de Blanco, sumado a las denuncias y la promoción que la brutalidad ejercida por el régimen militar castrista se ha ganado justamente, motivaron a este euro parlamentario a constatar por sí mismo, estos asertos a través del contacto directo y el testimonio de nuestras valientes mujeres de blanco.

Berta Soler Fernández, María Cristina Labrada, Daysy Artilles, Aliuska Gómez, Yamilé Garro, entre otras presentes, relataron sus odiseas personales y compartidas y aunque esto sea, solo mi percepción, se sentía la indignación y el estupor en este político honesto, al escuchar estos testimonios y ver las fotos y filmaciones puestas a su disposición por sus anfitrionas.

Las preguntas que formuló fueron amplia y detalladamente respondidas y es probable y casi seguro, que quedó claro para el visitante que la normalización y las supuestas aperturas económicas de que tanto se habla, no han beneficiado al pueblo de a pie y solo consiguen aportar oxígeno a la dictadura que les oprime y a la claqué política parásita gobernante.

El Sr. Aastrup mostró sorpresa de que la prensa oficial e incluso la prensa extranjera acreditada no hagan una cobertura apropiada sobre los avatares de la represión al actuar político ciudadano opositor y que solo algunos medios y periodistas independientes, se ocuparan de estos menesteres.

Para concluir, bueno es dejar claro que sería muy positivo que este tipo de visita se repita y que alguna nueva representación de la Unión Europea o de los propios Estados Unidos, se haga presente algún domingo entre los que vendrán, para que sean testigos de la barbarie y la crueldad con que es reprimido en Cuba el derecho ciudadano, como se ejerce la violencia de género contra mujeres y otras lindezas ya informadas sobre el régimen militar totalitario, dinástico y no alineado del clan familiar Castro.

j.gonzalez.febles@gmail.com; Juan González

Foto: Juan González Febles

- - - - -
Cuba noticias

Celebran II Festival Vista del Arte y la Literatura Independiente de La Habana, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (**PD**) El Festival Vista regresó a esta capital con otra edición celebrada los días 23 y 24 de setiembre. El evento fue organizado por el Club de Escritores Independientes de Cuba (CEIC) con el apoyo presente de Neo Club Ediciones. Esta última

institución, (Neo Club) se ha hecho de una presencia sólida en la Isla a través del contacto y la interrelación institucional, sumado al contacto directo logrado por CEIC con creadores y artistas residentes en Cuba.

Lo cierto es que a pesar de las barreras afirmadas, CEIC y NeoClub lo lograron en toda la línea. Durante la sesión inaugural el viernes 23 de setiembre, se produjo la intervención del master Julio Antonio Aleaga Pesant quien disertó sobre Cine y homosexualidad en la sala oscura cubana. El Lic. Leonardo Calvo Cárdenas realizó una intervención sobre Hip Hop cubano: Voz y conciencia crítica de una sociedad estremecida.

La cantante lírica y soprano Yoslane Pérez Derrik deleitó a los presentes en ambas sesiones con la interpretación del clásico cubano de esa modalidad, Cecilia Valdés. Esta obra es de la autoría de Gonzalo Roig que en 1931, durante su participación en la creación del Teatro Nacional, compuso y estrenó su zarzuela Cecilia Valdés, basada en la novela Cecilia Valdés o La loma del ángel del escritor y patriota independentista cubano Cirilo Villaverde.

El 24 de setiembre, se hizo el lanzamiento del #4 de la revista Puente de Letras y del libro de la autoría de Víctor Manuel Domínguez García, 'La familia real cubana', que fue expuesto y analizado por Manuel Cuesta Morúa. Esta entrega, despertó un interés acusado por los significados diversos que tuvo entre los presentes el título. Este pudo ser interpretado, en la mejor tradición humorística nacional como una referencia al clan dinástico Castro o a la situación real en que convive la familia cubana.

Ambas sesiones transcurrieron en una atmósfera de distendido intercambio entre todos los presentes. En la correspondiente al sábado 24 de setiembre, se contó con las exposiciones de creadores residentes en la capital y llegados desde muchos riñones de la geografía nacional.

La exposición de Luis Pérez de Castro sobre la obra Gheto de José Alberto Velázquez, fue enriquecedora. El panelista paseó a lo largo de los 61 poemas y los que considerara más relevantes fueron leídos y comentados.

Luego se sucedieron las exposiciones de Orlando Freire Santana y Yanier H. Palao. Manuel Cuesta Morúa, aportó su exposición, 'Soma: La píldora contra el silbido y la risa de la cultura'.

El evento puede ser catalogado como muy exitoso. La labor dentro de Cuba de CEIC ha sido fructífera y aporta resultados positivos muy verificables. La acción de Neo Club ha conseguido algo muy relevante. Esto es una presencia positiva y real en el ambiente cultural y literario de la Isla. Se trata de un exilio que consiguió la presencia, que por momentos crece y se hace imprescindible.

j.gonzalez.febles@gmail.com; Juan González

Fotos Juan González Febles

- - - - -
Cuba noticias

Colapsa ruta de transporte público por falta de combustible, Vladimir Turró

El Cerro, La Habana, Vladimir Turró (PD) Una anunciada y esperada falta de combustible en la Terminal de Ómnibus de transporte público del municipio Cotorro, creó esta semana, una crisis en el servicio público de la ruta P2 que va desde Alberro al Vedado.

Uno de los ómnibus, informó a este reportero, que la crisis se generó por la falta de petróleo en la terminal. Esta no fue abastecida por los camiones cisternas de combustible encargados de este proceso.

"Al no tener el suficiente combustible, imagínate, se redujo la salida de guaguas, fundamentalmente en esta ruta P2, ya que tiene menos demanda que la P7 que va desde Alberro hasta la Habana Vieja", -explicó el chofer. Olga Ramírez, una pasajera que se encontraba en la cola de la primera parada, dijo que hacía más de 2:30hrs que el ómnibus no pasaba.

"Estoy aquí desde las 4:30 pm que salí del trabajo. Mira la hora que es 7:00PM. Fíjate como está abarrotada la parada, y eso que es la primera, imagínate las otras", -afirmó.

Una oficial del Ministerio del Transporte, que no quiso ser identificada, dijo, que la situación con el combustible en la isla cada vez era peor, por lo que se espera que el transporte público empeore aún más.

"Puedo decir, que la situación del transporte se va a poner peor de lo que está", concluyó.

vladimirturro@gmail.com; Vladimir Turró

- - - - -
Cuba noticias

Candidatos por el Cambio denuncia represión en zona oriental contra activismo femenino, Redacción

La Habana, Cuba, Redacción, (PD) **Candidatos por el Cambio (CxC)** en una **Declaración** dada a conocer en esta capital destaca la articulación del **liderazgo femenino** desde el **territorio oriental**. Según la Declaración, este paso se dio bajo la dirección estratégica de **Niurka Carmona**.

Denuncia la asonada represiva contra un grupo de mujeres en la ciudad de **Palma Soriano, Santiago de Cuba**, llevada adelante por efectivos de la policía **Seguridad del Estado (DSE)** y la llamada **Policía Nacional Revolucionaria (PNR)**. En esta asonada, resultaron arrestadas de manera arbitraria durante seis horas aproximadamente, Niurka Carmona, Yunaisi Carracedo Milanés, Tania Oliva Chacón (Palma), Maidolis Uribe (Palmarito), Duneila Oliva (Santiago).

Candidatos por el Cambio se solidariza con los grupos de mujeres que en varios puntos del país son arrestadas de manera arbitraria por fuerzas conjuntas de la policía **Seguridad del Estado (DSE)** y la policía regular (PNR). La Declaración además hace mención especial de las **Damas de Blanco**, dada la presión represiva que con carácter permanente ejercen los órganos represivos del régimen en su contra.

La Declaración se refiere a las declaraciones de la euro comisionada **Federica Mogherini** sobre el levantamiento de la posición común y que no es público el acuerdo político entre la **dictadura militar** y la **Unión Europea**.

Hace referencia a la visita a la isla del **Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe** y para concluir, da una bienvenida a la visita del **vicecanciller checo** a La Habana, la firma de acuerdos con el gobierno cubano y la designación de un Embajador en La Habana.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción

Véase: **Declaración Liderazgo Femenino II**; PD#448

<http://cubacandidatosporelcambioblog.wordpress.com/>

DOCUMENTO:



**Candidatos por el Cambio
Declaración**

Los miembros de Candidatos por el Cambio, interesados en promover la democracia desde las estructuras de base del Estado Cubano, conformados alrededor de una estructura electoral, ideológica y a partidista, y como tal, de hecho y derecho miembros de la oposición democrática al gobierno del Partido Comunista de Cuba, auto considerados una acción ciudadana, exponemos:

1-Se comenzó a articular el liderazgo femenino a partir del territorio oriental. El primer paso se dio bajo la dirección estratégica de Niurka Carmona.

2-Con el objetivo de entorpecer el trabajo de organización femenina, el lunes 19 de septiembre de 2016, se llevó a cabo un operativo combinado entre la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) y la Seguridad del Estado (DSE), contra un grupo de mujeres en la ciudad de Palma Soriano, Santiago de Cuba, donde fueron arrestadas de manera arbitraria y durante seis horas las compatriotas Niurka Carmona, Yunaisi Carracedo Milanés, Tania Oliva Chacón (Palma Soriano), Maidolis Uribe (Palmarito), Duneila Oliva (Santiago de Cuba).

3-Mostramos nuestro apoyo y solidaridad a los grupos de mujeres que en varios puntos del país son arrestadas de manera arbitraria por fuerzas de la policía y la Seguridad del Estado. Mención especial a las Damas de Blanco dada la presión represiva que con carácter permanente ejercen los órganos represivos del régimen en su contra.

4-Tomamos nota de las declaraciones de Federica Mogherini sobre el levantamiento de la Posición Común, apuntando que no es público aun el acuerdo político entre la dictadura militar y la Unión Europea.

5-Tomamos nota de la visita a la isla del Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe.

6-Damos la bienvenida a la visita del vicescanciller checo a La Habana y la firma de acuerdos con el Gobierno cubano. Así como la designación de un embajador en La Habana.

Dios bendiga a Cuba y a los cubanos.

Secretaría Ejecutiva
Candidatos por el Cambio

23 de septiembre de 2016

Política

La piñata que llega o llegó, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Como afirmación del carácter militar en el ejercicio de la dictadura totalitaria que ejerce, la orientación esencial que el régimen militar totalitario y dinástico castrista ha conseguido -con la permisibilidad del gobierno estadounidense- imprimir a las relaciones entre La Habana y Washington afirma la colaboración directa entre las corporaciones de Estados Unidos y los militares cubanos.

Todo apunta a que las relaciones restablecidas en diciembre de 2014 entre La Habana y Washington van hacia la colaboración entre las corporaciones de Estados Unidos y la casta parásita que componen los militares castristas. Aunque como fuerza militar, serían del todo incapaces de resistirse poco más de 48 horas al ejército de su "enemigo histórico", los Estados Unidos, si lo son para aterrorizar y llegado el momento, masacrar civiles desarmados y esto último es lo que verdaderamente le importa al régimen.

La tónica actual es hacerles depositarios de todas las prebendas y privilegios, para que en defensa de tales prerrogativas, masacren si hay necesidad de hacerlo y defiendan más allá de todo límite, la vida material plena que disfrutan sin haber trabajado para ella, tan siquiera un día de sus inútiles existencias.

La colaboración establecida en la actualidad con EEUU afirma básicamente que los beneficios de los militares están priorizados, aunque estos pasen por encima de los derechos humanos básicos del resto de los cubanos.

Lo esencial para alcanzar este logro ha sido el establecimiento de una organización estatal adecuada para imponer los horrores que imponen y la permisibilidad estadounidense frente a esto. El gobierno cubano es una banda criminal empoderada y de esto no escapan los militares de su servicio. Fidel Castro fue, es y actuó siempre como un pandillero. Esto está ampliamente documentado. Guillermo García fue el capo de los burdeles en la zona oriental antes de 1959, Crescencio Pérez fue un exitoso cultivador de marihuana en aquellos tiempos y uno de los socios prominentes de García.

Lo que posibilitó a Stalin y a Hitler hacer lo que hicieron en su momento, fue que dispusieron de una organización estatal adecuada para imponer los horrores que impusieron. Si Hitler y Stalin no hubieran sido los sicópatas criminales que fueron, es probable que no hubieran incurrido en los horrores que incurrieron,

Mussolini fue un fascista redomado y además, un revolucionario profesional. No fue ciertamente un sicópata criminal y no incurrió en estas abominaciones. No obstante entre el fundamento totalitario que posibilitó aquellos horrores en Alemania y Rusia, el fundamento totalitario italiano y el fundamento totalitario castrista, me cuesta encontrar diferencias y no sé si existe alguna, verdaderamente.

Lo que diferencia y marca las pautas para esto, no es ni el horrible holocausto promovido por Hitler, ni los millones asesinados por Stalin, se trata de los fundamentos políticos y las organizaciones estatales con las que se estableció la convivencia que posibilitó la ocurrencia de tales horrores.

Kim III Sun, en su momento ni realizó pruebas atómicas ni amenazó o desafió al mundo. Solo masacró a su pueblo en silencio fronteras adentro y esto estuvo bien en aquellos momentos. La sucesión ordenada que se le permitió imponer lo ha hecho todo y lo hace todo en la actualidad. ¡Aquellos polvos!

Para solo citar algún ejemplo, podría alguien aclarar, ¿qué hay con lo que el gobierno de Raúl Castro gana con las visas, por las que cada estadounidense debe pagar \$50 dólares? ¿Cuánto ha ganado con esto?

Se dice que en 2015, más de 100 000 personas visitaron Cuba desde los Estados Unidos. Así ganaría entre \$5 y \$8 millones de dólares. Esto es un aporte relevante para un régimen ineficaz y generador constante de graves problemas financieros a los que no encuentra ni ha encontrado solución en más de cincuenta y siete años.

Las Fuerzas Armadas castristas son dueñas de las principales compañías turísticas del país y se expanden en anticipación a la tan esperada oleada de turistas estadounidenses. Como ciertamente no tienen ninguna intención de compartir sus ganancias con nadie, los cuentapropistas quedarán colgados de la brocha por el gobierno de Obama.

Así será aunque este afirme, -Obama- que el apoyo a los empresarios privados es el objetivo principal de su política. Solo que aquí, tales empresarios no son otros que los mismos militares castristas ansiosos por disfrutar de la piñata preparada que llega o ya llegó.

j.gonzalez.feblés@gmail.com; Juan González

- - - - -
Política

Prepara régimen militar espaldarazo al continuismo del régimen militar castrista, Osmar Laffita Rojas

Capdevila, La Habana, Osmar Laffita, (*PD*) En el acto por el 63 aniversario del 26 de Julio, celebrado en la ciudad de Sancti Spiritus, el discurso del vicepresidente del gobierno, José Ramón Machado Ventura, dio a conocer que desde el mes de junio se analizaron los documentos de la Conceptualización del Modelo Económico y el Plan de Desarrollo hasta el año 2030 aprobados en el VII Congreso del PCC. También que en las reuniones de consultas con militantes del Partido Comunista de Cuba (PCC), la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) y los representantes de los diversos sectores de la sociedad, se analizaron los documentos de la Conceptualización del Modelo Económico y el Plan de Desarrollo hasta el año 2030 aprobados en el VII Congreso del PCC.

Acerca de estas reuniones el vicepresidente del gobierno afirmó que se habían celebrado 22 241 reuniones, en las que participaron 704 643 personas, se hicieron 359 648 intervenciones y se recogieron 95 482 propuestas.

Como fruto de esas consultas, el diario Juventud Rebelde del 21 de septiembre dio a conocer un resumen de lo acontecido en las diferentes organizaciones de base de la UJC. En dicha información, titulada, "El país que sueña la juventud", no se refleja el total de reuniones efectuadas, las organizaciones juveniles que se vieron involucradas, ni el número de jóvenes que participaron en las consultas y las propuestas que se realizaron.

El documento de la Conceptualización del Modelo Económico está dividido en 4 capítulos. Las consideraciones finales, referidas a "los principios que sustentan el modelo y sus principales transformaciones" en el párrafo 104 en que se plantea, "No se permitirá la concentración de la propiedad y la riqueza en personas naturales o jurídicas no estatales conforme a lo legislado de modo consecuente con los principios de nuestro socialismo", concitó los mayores desencuentros. Pero los representantes del PCC que dirigieron los debates, impusieron que dicho párrafo no podía sufrir a la más mínima modificación y se aprobaría tal como aparece en el documento de marras.

En capítulo 2 que aborda "La propiedad sobre los medios de producción", se reconoce por primera vez la micro, pequeña y mediana empresa privada, según el volumen de su actividad y cantidad de trabajadores, pero para que no haya ninguna confusión, se dejan bien claros los límites a los que tendrán que atenerse dichas empresas. El párrafo 185 plantea: "Se regula la apropiación privada de los resultados del trabajo ajeno y las utilidades en estos negocios, con destino a financiar gastos sociales".

Una lectura de las 22 propuestas definitivas hechas por las organizaciones juveniles luego que se discutiera el Documento de la Conceptualización en sus diferentes instancias, ratificó con sus puntos y comas "la necesidad de poner límite a la concentración de la propiedad y la riqueza, a partir de la existencia en Cuba de nuevas formas de gestión no estatal".

Para dejar bien sentado una total identificación de las organizaciones juveniles con el predominio de la propiedad estatal sobre los medios de producción, se ratificó la necesidad de "aclarar que en el contexto cubano, la presencia de diferentes formas de propiedad son elementos que condicionan la necesidad del reconocimiento del mercado". Pero que, "...la nuestra seguirá siendo una economía socialista".

En lo referente a la propiedad privada y tal como reza en el párrafo 174, se "...reconoce la propiedad privada que cumple una función social, cuyos titulares son personas naturales o jurídicas". Todo apunta que si se analizó no se hicieron propuestas, señal clara que el gobierno militar no apuesta a la extensión y consolidación de una clase media adinerada e influyente.

Una muestra de la escandalosa manipulación de los resultados de estas consultas lo tenemos en la afirmación del diario Juventud Rebelde que la revolución ha educado a los jóvenes en el derecho de opinar y a decidir sobre sus políticas fundamentales, y lo ocurrido en cada uno de los debates, es muestra de ello", esto es totalmente falso, porque aquellos que se han atrevido salirse del guion previamente entregado, le ha costado su militancia y han sido sometido al ostracismo, el repudio y el olvido, por eso la mayoría levanta la mano en señal de aceptar lo que los representantes del régimen militar proponen, aunque en su interior, estén en desacuerdo con ellos.

origenesmadiba@gmail.com; Osmar Laffita

- - - - -
Política

No puede haber unidad sin compromiso, *Alfredo M. Cepero

Miami, USA, Alfredo M. Cepero, (*PD*) Una unidad, en fin, integrada por patriotas que contraigan el compromiso de poner freno a su protagonismo y posponer sus aspiraciones de liderazgo hasta que se celebre una verdadera consulta popular en condiciones de libertad y democracia.

La coincidencia de principios, prioridades y objetivos son esenciales en cualquier proyecto de unidad que esté encaminado al logro de una meta específica. Los tres son como los cimientos de un edificio. Sin ellos el edificio se derrumba y todo ha sido una pérdida de tiempo. Esta fórmula se aplica a cualquier proyecto humano pero, quizás con mayor importancia, debe ser la base de cualquier proyecto político que se proponga la libertad, la prosperidad y la felicidad de un pueblo.

Precisamente en el campo político, esa unidad tan necesaria para la creación de una nación cubana al estilo de la visión de José Martí ha

resultado ser una meta escurridiza para nosotros los cubanos desde el principio de nuestras luchas por la libertad. No se logró en la llamada Guerra de los Diez Años cuando orientales y camagüeyanos, los primeros liderados por Céspedes y los segundos por Agramonte, discreparon agriamente tanto sobre el ordenamiento jurídico político como sobre la conducción militar de la guerra. No la logró el "Gran Unificador" del 95 que cayó abatido en Dos Ríos en medio de la recriminación y la insidia de muchos de los contemporáneos que lo acompañaron en la epopeya. Pasaron veinte años para que Fermín Valdés Domínguez rescatara su grandeza y pusiera en su verdadero contexto la dimensión histórica de José Martí.

En la república las cosas fueron de mal en peor. Desaparecido el enemigo foráneo, los adversarios políticos fueron elevados a la categoría de enemigos nativos. Los ideales colectivos de la libertad de nuestras guerras de independencia fueron sustituidos por agendas de partidos y aspiraciones individuales de poder político. Nos faltó la flexibilidad y la tolerancia de las democracias más maduras.

Con su renuencia a negociar con sus adversarios políticos, Tomás Estrada Palma--un hombre por otra parte honesto pero terco--precipitó una segunda intervención norteamericana e hizo un escarnio de nuestra soberanía nacional. Gerardo Machado--un valiente que luchó por nuestra independencia y un buen gobernante en sus primeros cuatro años--se dejó cautivar en su segundo período por la adulación de sus subalternos y hundió a la nación en un baño de sangre. Como en tiempos anteriores, la lucha contra Machado estuvo plagada del sectarismo, el protagonismo y la consiguiente incapacidad de crear un frente común que ha caracterizado nuestra historia.

Y aquella festinada "Revolución del 33" devino en una simple rebelión sin principios ni objetivos. Una multitud de líderes improvisados y gente de "gatillo alegre" amedrentaron a políticos que si pudieron haber hecho un buen gobierno, se hicieron con el poder por la fuerza e impusieron su voluntad sobre un pueblo ignorante de sus derechos y de los mecanismos democráticos. La frágil y efímera democracia duró apenas una docena de años y el 10 de marzo de 1952 cayó abatida por las armas de una soldadesca liderada por unos desafortunados de poder y dinero.

Como en el 33, la lucha contra la dictadura de Batista estuvo plagada por las divisiones políticas en el seno de su oposición y terminó monopolizada por un pandillero aspirante a tirano que se presentó como defensor de nuestra precaria democracia. Y fue precisamente en 1959 cuando nuestra democracia recibió un tiro de gracia, el pueblo cubano fue transformado en una manada de corderos y la nación cubana se convirtió en el predio privado de unos tiranos más sanguinarios que ninguno de los anteriores. Para vergüenza nuestra, como antes en nuestra historia, quienes llevamos 57 años combatiendo a esta plaga de facinerosos hemos sido incapaces de unirnos para derrocarlos.

¿Por qué he hecho todo este recuento de acontecimientos anteriores? Para demostrar que nuestras divisiones actuales son de antigua data y que la unidad total para derrocar a la tiranía castrista ha sido un absoluto fracaso que merece ser analizado y, de hecho, modificado si queremos reconquistar la libertad perdida. A falta de una comunidad verdadera de principios, prioridades y objetivos hemos caído en la falacia de unidades improvisadas, festinadas y artificiales. En vez de una meta realizable y sólida, la unidad se ha convertido en un lema sin contenido verdadero que desgraciadamente es promovido por una mayoría de los opositores a la tiranía.

Los buenos patriotas, y entre ellos hay muchos, se equivocan por idealismo, inocencia o desesperación. Lamentablemente, padecen del síndrome de facilitadores de milagros que resultan imposibles de realizar en nuestro fragmentado medio político. Los malos cubanos, y también entre ellos hay muchos, lo hacen por demagogia u oportunismo político. Estos últimos son culpables del pecado de lesa patria. Buscan esconder su protagonismo desorbitado y su incapacidad para el liderazgo dentro de una multitud de organizaciones sin otra razón de existir que la promoción personal de sus participantes.

La dolorosa realidad es que esas unidades artificiales son una pérdida de tiempo y, peor aún, una siembra de falsas esperanzas que dilatan nuestra lucha por la libertad y no conducirán a soluciones permanentes una vez derrocada la tiranía. Porque la lucha no terminará con el derrocamiento de los tiranos. Lo más difícil será la restauración de los valores de democracia y de libertad en varias generaciones de cubanos que nunca los han conocido.

De hecho, en el curso de este más de medio siglo se han producido tantas unidades endebles que, si las fuéramos a mencionar, llenarían las páginas de este artículo. Me declaro culpable de haber participado en muchas de ellas y de haber fracasado en todas. Para mí, continuar en ellas sería indicio de una especie de locura política para la cual no se conocen curas. Para ser más claro, esperar un resultado exitoso aplicando tácticas que en todos los casos han demostrado ser un rotundo fracaso.

Estoy, por otra parte, convencido de que serán muchos quienes discrepen de mis puntos de vista y de mis conclusiones. Porque, en esta lucha que llevamos a cabo dentro y fuera de la Isla, la "unidad" se ha convertido en una de esas palabras que han adquirido valor de "verdad revelada". Quienes nos atrevemos a negar su utilidad debemos de estar preparados a sufrir el anatema de quienes la consideran un símbolo de patriotismo o un camino de reconciliación entre cubanos. Por mi parte, espero con tranquilidad cualquier crítica porque, como Mahatma Gandhi, tengo la convicción de que "en materia de conciencia, la ley de la mayoría no cuenta".

¿Qué debemos hacer entonces quienes no estamos dispuestos a suscribir falsas unidades pero continuamos firmes en nuestro propósito de contribuir al derrocamiento de los tiranos? ¿Cruzarnos de brazos. ¡Jamás! Ese no puede ser el legado de nadie que ame incondicionalmente a Cuba.

Debemos de empezar por echar a un lado cualquier unidad que incluya en su seno a quienes andan por caminos trillados y quienes proponemos nuevos caminos, a quienes anteponen sus intereses a los de la patria y a quienes ponen a la patria por encima de sus intereses, a quienes aceptan dialogar con los tiranos y quienes demandamos una nación cubana libre de toda influencia de los malvados que la han martirizado por una eternidad de 57 años. Esos objetivos son excluyentes y no pueden ser parte integral de ninguna unidad perdurable, digna y exitosa.

En conclusión, nuestra opción debe ser la de trabajar por el tipo de unidad donde prevalezcan la comunidad de principios, prioridades y objetivos a que hice referencia en el encabezamiento de este artículo. Y algo que no mencioné y que no puedo dejar en la bandeja. Un tipo de unidad donde el "yo" sea sustituido por el "nosotros" y lo "mío" por lo "nuestro". Una unidad, en fin, integrada por patriotas que contraigan el compromiso de poner freno a su protagonismo y posponer sus aspiraciones de liderazgo hasta que se celebre una verdadera consulta popular en condiciones de libertad y democracia. Cualquier otra cosa sería seguir "dándole vueltas a la noria" sin llegar a ninguna parte. Y la tragedia de Cuba demanda una solución inmediata. alfredocepero@bellsouth.net; Alfredo M. Cepero

<http://twitter.com/@>

*Director de www.lanuevanacion.com

Política

Quien le pone el cascabel al gato, *Yamile Bargés Hurtado

El Vedado, La Habana, Yamile Bargés, (PD) La realidad de los cubanos, de todos los que viven en la isla y fuera de ella, es que quieren un cambio

en la política en Cuba. Libertad y una mejoría económica para un pueblo que injustificadamente está hundido en la miseria.

Somos un país destruido a lo largo de los años, una prueba más para el mundo de que el sistema comunista no funciona. Donde se ha implantado, se tiene un terrible record de muertes y abusos.

Tiene un muy malvado lado, quienes lo implantan se enriquecen y son vitalicios en el poder. Matan para mantenerlo y el verdadero objetivo de los comunistas es robar y robar. Es en fin, esclavitud moderna. En lo que son buenos es en reprimir y abusar del pueblo, basados en una de las doctrinas más absurdas de la historia. Para gobernar, les es necesario cometer crímenes para así retener el poder.

El cubano está convencido que el cambio solo se logrará cuando los Castro dejen el poder.

Esta es la realidad de los cubanos dentro de la isla. Todos se quejan de la miseria de salario que reciben, de la falta de alimentación, de la corrupción que existe en todos los sectores donde tienen que recurrir y allí, pagar o dar regalos para ser atendidos, aparte de los impuestos que cobra el estado. Todos están asfixiados, pero pocos tienen el valor de oponerse a la dictadura. Tienen miedo a ser golpeados, perseguidos, torturados o encarcelados. El pueblo cree que solo eso les pasará, entonces, la única esperanza a la que se aferran es huir del país o ser bendecidos con la muerte de los dictadores.

En la oposición, muchos estamos decepcionados de nuestro pueblo. Sabemos que gran parte de ellos por falta de conocimientos no conocen las libertades que les corresponden. Otros solo ven la salvación en irse, pero aun así, todos queremos un cambio. Solo que no se atreven a unirse para ser libres.

Los cubanos que marcharon del país y esto es otra triste realidad, la mayoría emigraron para EE.UU. Allí, a mi entender existen tres clases. Los que se marcharon y dicen que no fue por problemas políticos y que solo tenían hambre. Estos llegaron bajo asilo político y al poco tiempo sacan pasajes para volver a Cuba y disfrutar una vida mejor. Así, alimentan al gobierno opresor que los obligó a partir, mantienen a sus familiares en el cautiverio a que son sometidos y estos, les sirven de justificación para volver.

Ahora les hablaré de otros que por diferentes vías se fueron pero la más utilizada fue la frontera de México. Llegaron como falsos disidentes y opositores a la dictadura de los Castro y realmente algunos son enviados para infiltrarse en los diferentes grupos anticomunistas que existen y de esta manera informar a los dictadores lo que quieren saber de la que llaman mafia de Miami. Una mafia que solo han creado ellos. Desde allí, calumnian a los opositores de dentro de la isla, e inescrupulosamente defienden a los dictadores que tienen que servir.

Estos viven desprovistos de dignidad, amor propio y moral. El gobierno de los Castro se encargó bien de escogerlos y prepararlos. Además de mantenerlos amenazados por la mafia real que han creado para sellar su poder. Este grupo de espionaje intenta, defender lo indefendible. Para mayor vergüenza, lanzan una campaña sobre que "hay que perdonar".

Yo escucho esto, cierro mis ojos y quisiera ser por un instante presidente de los EE:UU, les quitaría la ciudadanía americana porque no la merecen, los cambiaría por todos los cubanos que con decencia y decoro sufren por mandato de los Castro en las cárceles de mi país que podríamos llamar infierno. Allí somos golpeados, arrastrados y humillados solo por pedir libertad. ¡Cómo perdonarles tanta crueldad y tantos asesinatos!

Muchos de los que marcharon como políticos y otros que se unieron a esta justa lucha, desde allí piden en las redes sociales libertad para Cuba y la salida de los dictadores del poder. Por supuesto tienen a los servidores de los Castro interfiriéndolos de forma continua para que sus demandas no sean escuchadas. Por suerte estos hermanos para la libertad se mantienen firmes y lanzaron su campaña "PROHIBIDO OLVIDAR."

Al final todos queremos que los Castro dejen el poder, pero ¿quién le pone el cascabel al diablo?

Yo pienso en los más culpables...El Gobierno Estadounidense.

yamilebarges@gmail.com; Yamile Bargés

*Dama de Blanco.

Política

Bloqueo mental, Frank Cosme

Santos Suárez, La Habana, Frank Cosme, (**PD**) El tema del embargo comercial del régimen militar cubano por los Estados Unidos sigue como noticia para algunas agencias.

Al inicio de este mes, el canciller Bruno Rodríguez Parrilla ante periodistas acreditados, volvió a embestir contra lo que llaman aquí bloqueo de EEUU, expuso el texto de un informe que presentará en la ONU.

Este texto es para el debate anual que el gobierno cubano emprende hace más de dos décadas en la ONU y que convoca a los países miembros a votar a favor del levantamiento de las sanciones estadounidenses.

Es este el mismo organismo, que en la década de 1980 voto abrumadoramente a favor de penalizar a Sudáfrica a causa del "Apartheid" a que fue sometida su población de raza negra. Las sanciones fueron; económicas, financieras, militares, deportivas y culturales, "un verdadero bloqueo". Ninguna nación del mundo comerció con este país.

Es paradójico que ninguna de las naciones que han votado a favor del gobierno cubano en estos últimos años ha revisado los antecedentes en los documentos de la ONU del bloqueo a Sudáfrica, "y *el porqué del mismo*". En Cuba, según estos votantes no existe apartheid.

En el informe presentado a la prensa por el Sr. Rodríguez, expone que se hacen evaluaciones sobre estos 21 meses transcurridos del restablecimiento de relaciones Cuba-USA y reconoce "*algunos progresos*".

Estos progresos a los que no hace hincapié el Canciller son: 1-Un Boom turístico que ha generado numerosas ganancias con los viajes de celebridades de todo el mundo y sus acólitos, así como ciudadanos de EU. 2- Condonaciones de deudas millonarias de los negocios que sostuvieron "con otros países capitalistas europeos" cuando todavía no constituían la Unión Europea, y otros americanos y asiáticos como México, Argentina y Japón. 3- Viajes a Cuba de delegaciones de empresas de casi todo el planeta para establecer negocios 4- Negocios con empresas de hoteles de EU que han comenzado a operar en Cuba 5-Vuelos comerciales de EU directos.

Asimismo con el mayor desparpajo sigue sin nombrar el comercio que Cuba sostiene con EU hace 16 años en alimentos, medicinas y otros, como

la comercialización de productos industriales importados “que fueron prohibidos expresamente” después de 16 meses de establecido un negocio entre la empresa cubana Cuba-Pack y la Inter-Port Corporación de EU.

En esta etapa los cuentapropistas casi destronan a las tiendas estatales.

El propio periódico Granma del 2 de noviembre del 2013 en una nota informativa “*advierte sobre la ilegalidad y prohibición de la comercialización de artículos importados*”.

Eso sin contar las ganancias que generan anualmente “*el turismo de los cubanos residentes del exterior*” que tienen hasta que pagar por un pasaporte cubano siendo ciudadanos de otros países. El gobierno cubano *no reconoce la doble ciudadanía*.

En el citado texto de 58 páginas el Sr. Rodríguez vuelve a la carga con una supuesta pérdida de alrededor de 4,600 millones de dólares a causa del embargo estadounidense solo en el año del 2015. Menos mal que esta vez no declaró sobre los miles de millones que ha tenido Cuba en pérdidas “por no comerciar con EU” en 57 años.

Y es preciso detenernos en esta falacia que me hace recordar a Joseph Goebbels y su conocida frase “*la mentira repetida muchas veces llega a convertirse en verdad*”. Si usted vende algo y a su vecino tal vez le interese comprar, y *no se efectúa el negocio, ¿qué pérdidas o ganancias tienen ambos?* Pues desde luego que ninguna.

Entonces, como se explica este “más de lo mismo” todos los años, amparado por un Organismo Internacional que en su momento *“sí condeno a un bloqueo riguroso a una nación en el pasado siglo y por cierta prensa internacional que es capaz de poner en los titulares “Cuba pierde 4,000 millones por sanciones de los EEUU”*.

Desde el inicio algunos lectores pueden dar por cierto un absurdo al leer este tipo de encabezamiento porque si no hay comercio, ¿qué pérdidas o ganancias puede haber?

Comento y preciso, “*algunos lectores*”, porque solo hay que leer las opiniones de *otros de estos hombres comunes al final de estos artículos*, los cuales no tragan la forma en que se manipulan estas informaciones. Asimismo no parece que padezcan de este *Bloqueo Mental* persistente en medios e instituciones que se supone, deban velar por la veracidad.
glofran864@gmail.com; Frank Cosme

Política

La culpa es del bloqueo, Daudy Hermelo Lago

Pinar del Rio, Cuba, Daudy Hermelo, (PD) En los últimos días la prensa cubana se ha hecho eco de las declaraciones de Bruno Rodríguez Parrilla, ministro de Relaciones Exteriores del régimen, referidas a los numerosos daños que ha causado el “bloqueo” al país. Como la cifra es tan grande –casi irrepitable- han acotado el tiempo en un año de penurias.

Si se hace honor a la verdad, en el país son pocas las personas que en estos momentos creen que los problemas que tenemos son debido al “embargo americano”. Y es que de forma contradictoria de forma continua aparecen a diario historias de “logros” comerciales y de inversiones en el marco de las relaciones con los vecinos del norte.

Sin embargo, el pueblo sufre la desidia del régimen, que lo ha caracterizado a lo largo de estos 57 años y que además se incrementa cada día.

Solo con poner un ejemplo de lo que pasa en el país es suficiente, aunque todos saben que nada se le soluciona al pueblo. Es el caso de Ada Ibis Trujillo Paulín, de 49 años, una madre soltera que vive con su hijo menor de edad y que como resultado del paso de los huracanes Lili e Isidore, su casa resultó declarada como derrumbe total por la Comisión del Gobierno y la Dirección de la Vivienda en el municipio Pinar del Rio. Hablamos del año 2002, se han arrancado 14 almanaques anuales y estas personas, al igual que otras muchas, viven su grado extremo de desgracia y a nadie, -de los que se supone resuelvan su problema- le importa.

Ellos viven en un pequeño espacio de cuatro por cuatro metros cuadrados con muchas inseguridades. La locación está ubicada en el Km 89 de la Carretera Central en Montequín, detrás de la Escuela del Partido Comunista de Cuba y al lado del Consultorio Médico No. 75, lo que implica que esto no pasa desapercibido a las autoridades.

Este invento de vivienda, se deteriora día tras día, y por tal razón peligran sus vidas dentro de ese lugar en que por necesidad y obligación habitan, aunque saben que corren un gran riesgo.

El lugar, no tiene condiciones sanitarias, ni servicio de agua potable. La cubierta y las paredes están con parches en pésimas condiciones, con peligro de derrumbe. Cuando llueve, se mojan todas sus pertenencias y el piso está en precarias condiciones, todo lleno de huecos.

Su hijo es alérgico. Padece de amigdalitis y adenoides y se enferma con mucha frecuencia. Debido a las condiciones de vida que no son ni tan siquiera regulares, empeora la alergia, es en particular es alérgico al polvo y la luz de la luna les alcanza en la noche.

Ada Ibis era maestra primaria, pero tuvo que abandonar su trabajo y no ha podido retomar su vida laboral. En ello influye la situación de salud de su hijo, más las condiciones de la vivienda y su propio estado mental. Se ha enfermado de los nervios, resultado de tantos años obligada a convivir con su hijo en tan críticas condiciones. Siempre sin ayuda ni amparo de las instituciones a las que corresponde atender estos casos.

En numerosas ocasiones ha formulado sus necesidades a distintos organismos de los cuales no ha encontrado respuesta alguna. Solo la misma retórica sobre la falta de recursos para resolver su problema. Como el municipio le resultó un marco pequeño, trasladó sus demandas a la provincia, pero allí también hacen caso omiso para apoyarla y darle una solución a su situación que empeora a cada instante, los factores de la comunidad a los que ha solicitado ayuda.

Refiere que nadie ha tomado en consideración los años trabajados en el Ministerio de Educación como maestra y mucho menos la forma en que se le ha destruido su vida y la de su hijo. Ella es otra cubana más desatendida.

Quizás cuando “el imperialismo” devuelva los miles millones que dicen se les debe por los daños causados por el “embargo”, el régimen quiera ayudarla a salir de tal situación. Mientras tanto, solo le queda esperar por un futuro que no llega.

comuni.red.comunitaria@gmail.com; Daudy Hermelo Lago; Móvil: 52486892

Política

Ni el embargo ni la Ley de Ajuste son los verdaderos culpables, *Rogelio Travieso Pérez

Cerro, La Habana, Rogelio Travieso (**PD**) Aproximadamente, dentro de tres meses, se cumplirán 58 años de iniciada la tragedia de los éxodos ininterrumpidos de cubanos y 55 del Embargo estadounidense.

Desde 1959, comenzó el éxodo desde Cuba y se hizo masivo como nunca antes había ocurrido.

¿Cuándo existió más libertad política, económica y social, en los primeros 57 años de república o en los transcurridos de dictadura castrista?

Cuba fue muy afectada por secuelas dejadas por la guerra de independencia. Posteriormente, y para suerte de nuestra incipiente nación se pudo avanzar de forma sostenible. 57 años después, mucho de lo construido y desarrollado en aquellos tiempos, fue deteriorado o destruido. Los avances en el periodo de la aun llamada revolución, han sido muy inferiores.

Sobre el estado de derecho que fuimos, antes de 1959 el sistema judicial era independiente. En nombre de la revolución fue sustituido por tribunales revolucionarios que obedecieron a un único poder.

En los albores del triunfo revolucionario, se marchaban los comprometidos con el régimen anterior. Así hicieron los que sentían el justificado temor motivado por las emergentes rencillas personales, venganzas etc. Debo añadir que con algunos discursos se hacía presente la manipulación psicológica de las multitudes. Se escucharon exclamaciones que generaban terror: ¡Paredón, Paredón, Paredón...! ¡Fidel sacude la mata y déjale un gajo a Raúl etc.! Los atemorizados, también huyeron.

El 17 de mayo de 1959 se firmó la Ley de Reforma Agraria. Esta limitó a 30 caballerías la tenencia de tierras. Posteriormente la modificación de esta ley, reguló en solo 5 caballerías la cantidad de tierra a poseer.

El 26 de octubre de 1959, son creadas las [MNR] Milicias Nacionales Revolucionarias. Paso dado para consolidar el control en las Fuerzas Armadas y así neutralizar posibles intentos de sedición de miembros del Ejército Rebelde.

El 28 de septiembre 1960, se constituyeron los Comités de Defensa de la Revolución, [CDR] una garantía de control totalitario ciudadano a nivel de barrios y cuadras. Estos CDR, hasta hace muy poco, decomisaban sus propiedades a los que se marchaban del país.

El 16 de abril 1961 Fidel Castro declara el estado socialista. Ese mismo año, sorprende a algunos cuando reconoce que sus ideas revolucionarias, siempre fueron marxista-leninistas.

El 30 de junio 1961 Fidel Castro emplaza a intelectuales y artistas a entrar por el carril. "Dentro de la Revolución todo, contra la Revolución nada". En Febrero de 1962 se inicia el embargo comercial y financiero estadounidense al régimen dictatorial comunista impuesto en Cuba.

Años antes, en junio de 1958 en la Sierra Maestra, Fidel Castro en carta a su secretaria Celia Sánchez, había predestinado su futuro de lucha y confrontación contra los Estados Unidos. Esa carta y los contactos que siempre mantuvo con algunos personajillos de afiliación comunista, demostraron sus intenciones de acercamiento al Comunismo y la URSS. Era quizás la única forma de proporcionarse el poder totalitario de por vida. Entonces, ¿fue o no intencional el conflicto con el vecino del norte?

En marzo 1962 se impone la libreta de racionamiento y con ella, el control más prolongado sobre la ciudadanía. Al parecer, la incapacidad e inviabilidad del sistema impuesto, la hará permanecer sobre sus víctimas, no se sabe hasta cuándo.

En octubre de 1962 y por irresponsabilidad del estado cubano y la extinta URSS, el mundo estuvo al borde de un holocausto nuclear.

En el periodo comprendido entre 1959-1965, se sufrió una guerra civil. Hubo cubanos alzados contra el castrismo, en las antiguas seis provincias.

En octubre de 1965, tuvo lugar el éxodo a través del puerto de Camarioca en Matanzas.

Después de concluido las salidas por Camarioca, en diciembre de ese mismo año, se instrumentaron los llamados Vuelos de la Libertad. Los aspirantes a emigrar, para poder marcharse del país, eran obligados a trabajar en la agricultura.

Afán conquistador. El 15 de enero de 1966, Fidel Castro proclama que el movimiento revolucionario puede contar con combatientes cubanos en cualquier rincón de la tierra. Se clausura 1ra Conferencia Tricontinental de Solidaridad.

Esta fue una injerencia por parte, de un país subdesarrollado. Después vendrían las guerras en África, en apoyo a líderes corruptos y asesinos. Esto fue la muestra de que para los que han gobernado de por vida en Cuba, eran más importantes estas guerras de conquistas, aunque para ello se pagara un alto precio en sangre, muertes, separación de familia, sufrimientos, recursos, etc.

En 1966 el Congreso de los Estados Unidos establece la Ley de Ajuste cubano.

Hasta aquí, solo he señalado parte del desastre ocasionado por un sistema político en que para nada los ciudadanos cuentan. Solo son usados para que se enfrenten unos contra otros, participen en guerras o misiones foráneas, para que aplaudan a quienes han demostrado no merecerlo y para levantar las manos como muestra de obediencia.

Los años posteriores han sido similares o peores. Algunos ejemplos: Ofensiva Revolucionaria 1968, Fracaso Zafra 1970, Guerras Foráneas, Referéndum para aprobar una Constitución excluyente, Caída del Campo Socialista, Periodo Especial, Siete Congresos del Partido Comunista de Cuba y todo continua peor. El acercamiento entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos, donde el empeñamiento de mantener el totalitarismo, no permite la puesta en marcha de soluciones que benefician al pueblo cubano.

Ha sido demasiado. Existe una desesperanza total. Muchos simulan y en la primera oportunidad, huyen. Después del 17 de diciembre de 2014, la situación es peor para los de a pie. Se carece hasta de medicamentos para los enfermos.

¿Ya olvidaron cuando Fidel Castro desde la tribuna expresó?: “Que se vayan, no los queremos, no los necesitamos”

Si el llamado bloqueo, fuera lo que el oficialismo denuncia, esos a quienes “no los querían” y se marcharon, ¿se permitiría por parte de los Estados Unidos, que enviaran miles de millones de dólares todos los años a Cuba?

Si los millones de cubanos que se han marchado estuvieran en Cuba ¿habrían podido gobernar indefinidamente? Los horrores del éxodo 1980, están frescos en la memoria. La homofobia de los gobernantes en aquellos momentos fue discriminatoria y cruel. Hubo cubanas y cubanos que prefirieron pasar como homosexuales sin serlo para marcharse de Cuba. Lamentablemente hubo golpizas y linchamientos. El gobierno de forma inescrupulosa ordenó limpiar las prisiones y así, enviaron presidiarios peligrosos hacia los Estados Unidos.

¿Cuándo recuerdo lo escrito por Castro, a su secretaria en la Sierra Maestra en junio de 1958 y todo lo ocurrido hasta el presente, pienso y digo, ciertamente el embargo y la Ley de Ajuste cubano, no son culpables!

rotravep@gmail.com; rogeliot@nauta.cu; Rogelio Travieso

*Partido liberales de Cuba.

- - - - -
Política

Mises llegó a Cuba para quedarse, Nelson Rodríguez Chartrand

San Agustín, La Lisa, Nelson Rodríguez Chartrand, (PD) Exactamente, el 5 de mayo del presente año, hube de presentar ante la Dirección de Asociaciones del Ministerio de Justicia, la solicitud de un certificado como paso previo para la legalización de la Asociación Mises Cuba.

Dicho certificado sólo debía expresar si, en el Registro de Asociaciones del Ministerio de Justicia, existía alguna otra asociación registrada con ese nombre o con igual o similar objeto social. De esto, estaba seguro era imposible, pues promover la libertad individual en las dictaduras es algo prácticamente imposible de realizar.

¡Es increíble lo que son capaces de hacer los dictadores cuando se trata de abolir la libertad!

Después de dos largos meses de espera y a pesar de que me habían asegurado de que a lo sumo en una semana tendría respuesta de lo solicitado, contacté con la Directora de la Dirección de Asociaciones antes mencionada, la cual me comunicó que la respuesta a mi solicitud había sido enviada vía correo convencional desde el día 13 de julio del presente.

Inmediatamente me dirijo a la oficina postal correspondiente con el propósito de saber sobre el certificado tan esperado. No pudo ser posible pues según la funcionaria que me atendió, para satisfacer mi reclamo, tendría yo que presentar el número de la certificación emitido por la oficina de correos emisora.

Perdí la cuenta las veces que traté infructuosamente de contactar con la funcionaria del Ministerio de Justicia para instruirle de esta nueva situación, hasta que al fin, a través de una llamada telefónica y de manera muy dispuesta, me dio el número de certificación que necesitaba, para que la oficina de correos receptora me entregara el certificado. El número que me dio esta funcionaria fue: D.99.

Al instante me personé en la oficina de correos para notificarme sobre la misiva que contendría mi certificado. Al presentar el número de la carta certificada que me fuera dado por la funcionaria del Ministerio de Justicia, la trabajadora de la oficina de correos me dice asombrada: “El número que usted me ha dado, ni siquiera tiene parecido con los que emiten las oficinas de correos de Cuba”. Se imaginan cómo me sentí, engañado, ultrajado, ridiculizado y pisoteado. También desanimado, pero los dictados de la dignidad y el amor a la libertad, me hicieron seguir adelante.

Fueron muchas las evasivas que recibí cuando en varias oportunidades traté de comunicarme con la funcionaria de la Dirección de Asociaciones del Ministerio de Justicia, para comunicarle o tal vez para quejarme de tanto irrespeto. El pasado 15 de septiembre, colmada mi paciencia, decidí definitivamente presentar una reclamación ante la Ministra de Justicia. Para ello, hago uso del derecho que me asiste en virtud de lo estipulado en el artículo 63 de la Constitución de la República. Después de narrar todo lo acontecido, exijo me sea notificada de inmediato la certificación solicitada. Dicha reclamación fue registrada al No.2068 del día 15 de septiembre.

¿Y saben lo que sucedió?

Pues me encontraba en el ómnibus que me llevaría a casa y recibo un mensaje de la miembro del Club Yamile Bargés Hurtado en el que me informa que la Directora de la Dirección de Asociaciones del Ministerio de Justicia se había comunicado con ella hacía unos instantes por vía telefónica, para que yo me personara en su oficina y notificarme la certificación solicitada. A menos de 45 minutos de haber presentado la reclamación a la Ministra.

Pues bien, inmediatamente trasbordo en dirección contraria camino al Ministerio de Justicia donde la ya mencionada funcionaria me esperaba muy “amable” y “apenada”. Me explicó que la oficina de correos le había devuelto la certificación que me había enviado sin causa justificable alguna. Tanto mis datos generales como la dirección del lugar de destino no presentaban error alguno, entonces, en otras palabras, culpó a la oficina de correos de tanta ineficiencia e irrespeto. Es por ello que he dicho en varias oportunidades, que las únicas instituciones públicas que en Cuba son verdaderamente eficientes son, sin lugar a dudas, los órganos represivos y en especial los de la Seguridad del Estado.

Pues bien, luego de simular aceptar sus disculpas mal disimuladas, me retiro, y sin mostrar ningún interés en saber lo que decía el certificado, me retiro. Ya en la calle, camino a la parada del ómnibus, lucubro sobre cuál sería la respuesta: ...Tal vez me responden que el objeto social de Mises Cuba está dentro del objeto social de las instituciones de la educación pública o de las universidades del país..., o tal vez que el objeto social no se corresponde con los principios del socialismo refrendados en la Constitución, ésta, para mí, era la respuesta que con mayor seguridad suponía recibir.

Pero lejos estaba yo de imaginar la estrategia trazada para aplastar esta iniciativa de libertad, y aquí transcribo la respuesta emitida por el Registrador de la Dirección de Asociaciones del Ministerio de Justicia: Que vistos los antecedentes obrantes en el Registro a mi cargo, no aparece inscrita asociación alguna con la denominación de “Mises Cuba”.

Una avalancha de entusiasmo ingenuo se apoderó de todo mí ser. Al menos había logrado subir el primer escalón que me acercaría a la realización de un gran sueño, pero este sólo fue un instante de éxtasis. Como abogado que soy, conozco la naturaleza diabólica de los gobiernos y en especial, los gobiernos totalitarios y en particular, el gobierno cubano. Escudriño cada detalle del certificado, y he aquí lo que encontré en el borde inferior derecho justo al lado del cuño que oficializa el certificado. Se trató de un segundo cuño que hace constar de manera precisa que: “...Esta certificación sólo tendrá validez dentro de los setenta días hábiles siguientes a la fecha de expedición”.

Así mismo fue hermanos de Mises Cuba, he recibido un certificado sin valor legal alguno, pues si tenemos en cuenta la fecha de emisión de la certificación (11 de junio del 2016) y la fecha en que me la notifican (15 de septiembre del propio año), nos damos cuenta de que me han notificado un documento sin valor legal alguno. Como ya expresé, su vigencia ha caducado por razón de tiempo a causa de un actuar moroso y maliciosamente intencionado en el que están involucrados la oficina de correos ubicada en Línea y Paseo en el municipio Plaza de la Revolución (Vedado) y por supuesto, la Directora de la Dirección de Asociaciones del Ministerio de Justicia. Todo en cumplimiento de instrucciones precisas de la macabra y muy eficiente maquinaria de la policía Seguridad del Estado cubana.

Con este inescrupuloso actuar, los dictadores cubanos impiden que pueda presentar la legalización de la Asociación Mises Cuba, toda vez que la certificación antes mencionada, que es requisito esencial presentar en el acto de legalización, no tiene validez por haber caducado su eficacia.

¿No creen ustedes entonces que tengo razones suficientes como para sentir un desprecio inagotable por este gobierno, así como un irrespeto infinito por todas sus leyes e instituciones?

Pero lo que no saben o fingen no saber estos dictadores, es que Mises Cuba seguirá vivo. Mientras las fuerzas me lo permitan, seguiré abanderando las ideas de libertad y de la necesidad del exterminio de todos los gobiernos dictatoriales, a fin de cuentas, el derecho a ser libre no se mendiga; se ejerce.

Escúchenlo bien dictadores: ¡Mises llegó a Cuba para quedarse!

¡Adelante libertad!

nelsonchartrand@gmail.com; Nelson Rodríguez Ch.

- - - - -
Política

Un debate sin empate ni ganador, León Padrón Azcuay

“Nunca respondas al necio de acuerdo con su necedad, para que no seas tú también como él. Responde al necio como merece su necedad para que no se estime sabio en su propia opinión”.

El Vedado, La Habana, León Padrón, (**PD**) Aún no termina el revuelo engendrado por el debate político entre el prisionero de conciencia del grupo de los 75 José Daniel Ferrer, y el agente de influencia castrista Edmundo García Moure, en el programa de televisión del sur de la Florida conducido por la archiconocida María Elvira Salazar hace unas semanas atrás.

Ya no son los tiempos donde aquella porfía entre Ricardo Alarcón, otrora presidente de La Asamblea Nacional y Jorge Mas Canosa de la Fundación Cubana Americana, curiosamente moderado por la propia Salazar, pasó casi inadvertida. Ahora existe la telefonía móvil, las memorias flash, y la “internet”, que facilitan cada vez más el acceso a la información. Entonces, la señalada querrela ideológica entre García y Ferrer fue minuciosamente observada por miles y miles de cubanos dentro de la isla, que aun pasan el video de mano en mano.

García Moure –adiestrado por sus jefes de la Habana- se vale de esta oportunidad que le brinda el portentoso Mega TV de Miami, para reafirmar los mismos dislates que la dictadura cubana martilla diariamente en la mente de los ciudadanos.

Comienza asegurando que el régimen de Cuba posee un gran respaldo popular, para luego tildar sin piedad a los demócratas de la oposición de mercenarios, financiados por una potencia extranjera. Califica de “asesina” la Ley de Ajuste Cubano. Niega sin el más mínimo pudor la implicación de la dictadura con el terrorismo, el narcotráfico y minimiza la existencia de desamparados y mal alimentados en la isla.

Más que desmentir a estos fanáticos del castrismo, la oposición tiene que demostrar que en la Isla hay personas preparadas y capaces de reinventarse un país. Es clarísimo que para ganar una controversia no es suficiente el liderazgo, el valor y el patriotismo, como sin duda posee José Daniel Ferrer, coordinador nacional de la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU), un hombre hecho para la resistencia cívica. Con razón la Biblia nos enseña “nunca respondas al necio de acuerdo con su necedad, para que no seas tú también como él. Responde al necio como merece su necedad para que no se estime sabio en su propia opinión”.

Los cubanos requieren oír que entre todos podemos lograr una transición como la que hizo España después de 40 años de totalitarismo franquista, convirtiéndose en una democracia próspera. Los isleños precisan descubrir que no somos diferentes a los polacos, checos, húngaros, alemanes y otros, quienes posterior a la caída del muro de Berlín y la desaparición del comunismo en la Europa del Este, disfrutaron de libertad de expresión y de un sistema multipartidista donde no hay presos políticos, ni a nadie se le cercena el derecho de tomar sus propias decisiones.

La oposición no está para convencer a Edmundo García de la incompetencia de la dictadura que a lo largo de más de medio siglo, ha tenido y tiene la posibilidad de tomar todas las decisiones económicas, con todo el control político y humano en sus manos. La oposición existe para hacer la diferencia. Para persuadir a los cubanos que su calidad de vida no se mide por la ciega obediencia al régimen, ni al tirano, sino por la adecuada alimentación, confort de la vivienda, la calidad de la comunicación, el transporte, el agua potable y otros parámetros.

Mientras el régimen miente, la oposición debe proclamar la libertad y la prosperidad desde cualquier predio. ¿Cuántos cubanos de hoy conocen que antes de 1959 la Isla era el país número 26 en los índices de desarrollo humano y poseía un tercio más de ingreso per cápita que Chile y que hoy Chile, tiene un poco más de cinco veces el per cápita de Cuba? La mayoría desconoce que la Isla tenía el doble del per cápita de España y actualmente los ibéricos tienen ocho veces el per cápita de la Isla.

Pero cuántos de esos jóvenes que vieron este debate entre Edmundo y el líder opositor José Daniel conocen que antes de 1959, Cuba era el tercer país de América, y hoy países de nuestro contexto geográfico como Uruguay, Barbados, Chile o Costa Rica están por encima. O cuanto saben que Cuba de ser un país a lo largo de toda su historia receptor de inmigrantes, se convirtió en país que expulsa su clase trabajadora.

García Moure, puede rebatir la benevolencia de la Ley de Ajuste Cubano, pero los demócratas deben reconocer que mientras la dictadura de Biran acusa a los EEUU de tener este estatuto de ajuste y otras disposiciones para proteger a los profesionales, les niega a esos médicos, ingenieros y científicos, el derecho de vivir donde mejor los traten. Esta Ley a la cual se acogen los cubanos al llegar a EEUU desde cualquier parte del mundo, les permite integrarse a la sociedad norteamericana rápidamente y así, no tienen que huir de la migración.

Lo que sí parece espantoso es que este gobierno en lugar de dedicarse a proteger a sus naturales, que es en definitiva lo que piden a grito los mexicanos y otros países de la región al exigir a EEUU que se les aplique la ley de ajuste, inste a perseguir a los cubanos como ilegales.

Y finalmente dos temas recurrentes en el famoso debate de García y José Daniel: terrorismo y financiamiento de la oposición. En el primero. Habría que preguntarse qué argumentos presentaría Edmundo García contra dos figuras bien reconocidas y comprometidas con ese régimen en el pasado, como lo son Juan Benemelis, un hombre muy inteligente, diplomático y quien formó parte de los servicios de inteligencia cubanos hasta

la década del 80 y Jorge Masetti, también integrante de los servicios de inteligencia, quienes en sus obras escritas, relatan con conocimiento de causa, el vínculo directo del régimen de la Habana con las prácticas del terrorismo. El adiestramiento a Carlos el Chacal, o a la ETA, uno de los grupos terroristas más asesinos del mundo, a los terroristas irlandeses, japoneses y a grupos narcoguerrilleros de América Latina.

En cuanto a la financiación de los demócratas, para nada es una vergüenza recibir ayuda de parte de cualquier grupo, gobierno o persona de buena voluntad. Recordemos que la resistencia contra los nazis fue apoyada por el gobierno de los EEUU, la lucha contra el dictador Trujillo se financió con la ayuda de las democracias latinoamericanas, los cubanos ayudaron con joyas y dinero al ejército de Washington durante la guerra. Que Martí organizó una guerra desde los EEUU sin pedirles dinero, pero según el historiador Rafael Rojas, lo pidió al dictador mexicano Porfirio Díaz, quien le dio unos 20 mil pesos de la época.

Creo pues, que está moralmente justificado que las democracias tengan el deber de defender a los demócratas. ¿Dónde está la legitimidad del gobierno cubano en recibir durante cuarenta años el subsidio Soviético? La ayuda de un estado a otro la entiende muy bien el gobierno cubano cuando defiende su internacionalismo revolucionario filibustero. Parafraseando a un buen amigo liberal, digamos: "...quien plantea el derecho del internacionalismo revolucionario, tiene que reconocer el derecho al internacionalismo democrático".

leonpadron16@gmail.com; León Padrón

Política

La toma de La Habana por los angolanos, Alberto Rodríguez López

Alamar, La Habana, Alberto Rodríguez, (PD) Sean de origen bantú u otros grupos étnicos, jóvenes angolanos toman la ciudad de La Habana sin mosquetes, con un arma poderosa llamada dólar. Los habaneros no pueden precisar el instante en que aparecieron en grupos, ocupando apartamentos de la metrópoli. Propietarios de inmuebles se desviven por los asaltantes y sus chequeras. Sin trámites ajustados a derecho los titulares, se embolsan sumas que oscilan entre 30 y 100 dólares o su inefable equivalente en CUC. Nada de kwanzas.

Aprenden en La Habana en derrumbe arquitectónico y ético, salpicada de hambrientos y alcohólicos cantarines. La mayoría pasa cursos en La Academia Naval, formándose en especialidades afines que aplicarán en la Marinha de Guerra (la Armada) en un ambicioso plan gubernamental. Según fuente consultada, Angola patrullará con ultramodernos medios de superficie el Atlántico y hasta cotas ambiciosas como el Índico. El objetivo la protección de los petroleros que transportan hidrocarburo y diamantes origen angoleño. Dada la incapacidad de Estados ribereños de combatir la piratería, tarea ventilada en los organismos internacionales, los educados en Cuba conseguirán la patente de corso que ultimará el problema. El objetivo prioritario es el Enclave de Cabinda, donde se extrae el 60% de la producción total de Angola y que despierta apetitos encontrados.

La doctrina es sencilla, si los hermanos cubanos ganaron la guerra a la UNITA y al apartheid, su conocimiento ayudará a que hundamos barcos piratas hasta en el Cuerno Africano. No nos detiene ni la Quinta Flota de la Armada de los EE.UU. y menos los enemigos que quieren apoderarse de Cabinda. En La Habana ajena a vericuetos políticos y estratégicos, los estudiantes campean por sus respetos. En plena fecha conmemorativa de la Operación Carlota, los futuros marinos improvisan fiestas escandalosas con equipos de música comprados en Cuba y frien pollos enteros en cazuelas con aceite obtenido en bolsa negra. Su cubanización les hace adictos a la gritería, el concubinato con cubanas que les 'aman con locura', cerveza Cristal, prostitución, y el cannabis (marihuana) para efectos medicinales, dado que cura la nostalgia.

Colindante a uno de estos prospectos antiimperialistas, básico adoctrinamiento en la escuela de marras, vive una señora con más de setenta años. Perdió su hijo en Angola en desconocidas circunstancias relacionadas con la Operación Carlota. Si el angolano gasta sus 26 años, su hijo ni siquiera llegó a veinte. Regresó en la publicitada Operación Tributo en caja sellada, más tierra que restos óseos con pistas de ADN que relacionasen a la madre con el hijo. Pero el amor y la fe existen para los pobres. La señora, que pide no mencionar su nombre, vegeta con una pensión de indigencia, que le impide comprarse un pedazo de pollo para cocinarse una sopa. No necesita cerveza para olvidar sus angustias, y si la desea, no puede permitírsela. El aceite imprescindible le es privativo en bolsa negra y el poco que le dan por racionamiento, apenas alcanza para cinco días.

Pacheco, un obrero que pasó 40 años de soldador, derritiendo varillas como gusta decir, malvive de su retiro. Obligado a revender lo que le dan para no morir de hambre, o aceptar la ayuda de vecinos caritativos que escasean. En los bajos de Pacheco, afro cubano delgado que camina tambaleante a sus 78 años, habita un futuro perseguidor de piratas. En el último aniversario de la Operación Tributo —7 de diciembre— la fiesta y pachanga retumbaron las paredes de la madre del caído en las guerras de Angola y el piso de Pacheco. El olor a pollo frito y a tostones embriagó sus estómagos vacíos. El humo del cannabis que escapaba de la ventana le hace decir al recio Pacheco, que sólo hay que vivir para ver, con tantos palos que repartieron a los mariguateros en este país. Pero esto no calma su hambre.

La madre y Pacheco tragan dolor sin fuerzas para quejarse, ni instancias del gobierno a quien pedir remedio. Cuando puede, le lleva flores que hurta por el camino, a lo que oficialmente le aseguraron era su hijo. Iré, hasta que un día no pueda más. Pacheco dice que no hay vergüenza. Estos angolanos, por jóvenes que sean, deben respetar los muertos cubanos, murieron por ellos, apenas tenían... qué se yo, poca edad, muchachos del servicio militar. Deben estar estos cadetes aquí, en duelo eterno. Por cierto, precisa Pacheco, visten de paisano y bonito con mp3 y teléfonos de esos buenos, no de teclas. Sus ojos se llenan de lágrimas.

La toma de La Habana no se detiene. No desembarcan en galeones ingleses con uniforme color mamey, sino en los aviones de la TAAG Angola Airlines. No vienen al mando del intrépido conde de Albemarle, sino desde los mimos de Dos Santos. El ingeniero jefe de Estado de Angola, gusta del poder y de las operaciones marítimas contra piratas que ponen en peligro su petróleo y diamantes. En tanto, los angolanos se instruyen entre pollo frito, humo maldito mata nostalgia y la Cristal refrescante. Gente hambrienta como la madre sin hijo y el tambaleante Pacheco, ¿qué rumbo tomarán?

primaveradigital2011@gmail.com; Alberto Rodríguez; +5354481048

 INTERNACIONAL

La UE da la espalda a los luchadores prodemocráticos, Osmar Laffita Rojas

Capdevila, La Habana, Osmar Laffita, (PD) Resulta verdaderamente vergonzoso y penoso que la Alta Representante de Política Exterior y Seguridad Común, la italiana Federica Mogherini haya presentado a la Comisión Europea el documento contentivo de sus largas conversaciones con La Habana y que recoge la propuesta para un acuerdo político y de cooperación con miras a normalizar las relaciones con el régimen militar cubano. El documento será presentado para someterlo a la aprobación de los 27 países miembros que se pronunciarán sobre el sí o el no a dicha propuesta.

Esto resulta verdaderamente ofensivo a los que hoy, de manera pacífica se enfrentan a la dictadura militar cubana. Este régimen, sin hacer la menor concepción y sin reconocer ninguno de los postulados refrendados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los recogidos en los pactos sobre Derechos Civiles y Políticos y sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, pactos que hace ya un lustro continúan pendiente de ratificar por La Habana. De aprobarse lo conveniado por la Mogherini, significará el fin de la denominada Posición Común, aplicada contra el gobierno militar cubano desde 1996 a propuesta del jefe de gobierno español José María Aznar.

Llama la atención que previa a esta información fechada en Bruselas y reflejada por el diario Granma el 23 de septiembre con el título "Propone UE aprobación de acuerdo para normalizar relaciones con Cuba", solo tres días antes el 20 de septiembre, el Consejo Europeo dio a conocer un informe en el que se refleja que los cuerpos represivos del régimen militar cubano mantienen su política de detenciones arbitrarias por periodos cortos de tiempo a disidentes, periodistas independientes y defensores de los derechos humanos. Estos hechos han sido convenientemente documentados y dados a conocer por la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional, que preside el opositor Elizardo Sánchez Santa Cruz, entre otras instancias denunciadoras.

Para el régimen cubano, debe resultar preocupante que dicho informe sobre violaciones a los Derechos Humanos en que incurre a diario su aparato policial represivo, salga a la luz en el preciso momento en que la Alta Comisionada de Política Exterior, forcejea para alcanzar un Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación con La Habana.

La votación por unanimidad no resultara fácil para alcanzar el deseado acuerdo. Las autoridades cubanas saben perfectamente que el Consejo Europeo es una de las instituciones de la Unión Europea, integradas por los 27 países miembros. Todo está encabezado por el Presidente de la Comisión Europea, y por el presidente del Consejo Europeo. Este último es quien preside las reuniones.

En el documento del Consejo Europeo se alude a que en el 2015 se le insistió a La Habana que ratificara de una vez por toda los Pactos de Derechos Civiles y Políticos, así como el de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. También sobre lo referido a la violencia ejercida contra aquellos que reclaman y exigen libertad de expresión y asociación. También, la necesidad de mayores espacios para las actividades de la sociedad civil alternativa y la libertad de circulación en Cuba.

En el informe del Consejo Europeo, se reconoce que las reuniones de las delegaciones de los gobiernos europeos en sus visitas oficiales a La Habana, con los líderes de las organizaciones opositoras que abiertamente critican al régimen militar cubano, han sido imposibles, a partir de las presiones de la cancillería cubana y la policía Seguridad del Estado afirmadas en evitar que estos encuentros se lleven a efecto.

Una muestra de la violación de los derechos humanos que lleva a cabo puntualmente el gobierno militar cubano, se dio a conocer con la denuncia de que la policía Seguridad del Estado desplegó el 20 de septiembre un operativo policial para impedir una reunión de varios sindicalistas, tal como se dio a conocer.

Por esas medidas represivas, el encuentro no se pudo celebrar ya que varios activistas fueron detenidos, sitiados en sus casas y amenazados y alguno incluso habría desaparecido, tal como se dio a la opinión pública internacional.

El sindicalista Carrillo planteó que en el encuentro abortado por la policía política su intención era aunar fuerzas para lograr los cambios dentro de la nación cubana, que conlleven a un Estado de Derecho, donde todos los trabajadores tengan sus derechos y el derecho a sindicarse libremente".

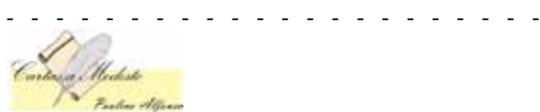
Una muestra de la postura intolerante y represiva del régimen militar quedó demostrado una vez más cuando el 20 de septiembre agentes de la policía Seguridad del Estado, (DSE) impidieron a una docena de jóvenes opositores tramitar en el consulado de España en La Habana, los visados para poder viajar a Madrid el 1 de octubre y recibir un curso de formación de dos meses en el Instituto Atlántico de Gobierno que preside José María Aznar.

Como el trámite de entrega de visa no se pudo realizar, debido a la acción punitiva de la policía Seguridad del Estado, el consulado español, volvió a citar a los jóvenes para la entrega de las visas para su salida para Madrid.

Esta arbitrariedad fue denunciada por el Observatorio Cubano de Derechos Humanos organización fundada en Madrid por ex prisioneros políticos cubanos. No es la primera vez que se organizan con el instituto de Aznar cursos de formación para miembros de la oposición cubana.

Espero que los 27 cuando llegue el momento de la votación tengan en cuenta que el régimen militar cubano es un contumaz violador de los derechos humanos y que por su proceder represivo, violador y desconecedor de las declaraciones y pactos de las Naciones Unidas que garantizan el libre ejercicio de las libertades y la democracia se percaten que este no reúne méritos para ser premiado inmerecidamente con la firma de dicho acuerdo.

origenesmadibas@gmail.com; Osmar Laffita



Cartas a Modesto

Calvin Coolidge, jet blue y el malinchismo, Paulino Alfonso

Lawton, La Habana, Paulino Alfonso, (PD) Saludos señor Modesto, como siempre a la espera de su carroza. Hace unos días para mi sorpresa leí en este tan "open mind" diario ¡El Nuevo Herald! un artículo firmado por una periodista cubanoamericana que responde al nombre de Fabiola Santiago, del cual he seleccionado partes que me parecen interesantes.

Como no la conozco, ni en fotos, no sé cómo dirigirme a ella. No sé si hacerlo en términos de señora, señorita o compañera. Últimamente en este diario miamense caben todos los criterios, tendencias y apetencias sexuales, así que basta de preámbulos innecesarios y vayamos al pollo del arroz con pollo.

En este artículo, Fabiola escribe con halo de sorna sobre la exacerbada y prostibularia promoción que se le ha dado por parte de muchos yanquis a la "apertura de vuelos" desde Ft. Lauderdale a Santa Clara, en la ya veterana línea de bajo costo *Jet Blue*.

En su artículo, critica los excesivos ditirambos que van desde comparar estos vuelos con el Apolo 11 y a los pasajeros con los astronautas, como hizo un tal Mark Gale, "presidente del Aeropuerto de Fort Lauderdale". Solo que ir a la Luna no fue suficientemente para Stacy Ritter, presidenta

de visitas y convenciones, se dice que dijo: “*¡como hay presidentes en Fort Lauderdale!*”, dijo eufórica.

“*Hoy es uno de esos días en que no se le quita a una la sonrisa del rostro, porque finalmente vamos a Cuba*”. El verdadero origen de esta euforia, es puro capitalismo. Eliminar el intermediario y crear más competencia, con precios y boletos más baratos y poner fin del monopolio de las compañías de vuelos fletados. ¡Qué bueno!

Los ejecutivos de JetBlue y las autoridades de turismo de Fort Lauderdale echaron mano hasta del embajador del régimen para que participara en la cumbancha y les cortara la cinta azul de apertura. Pudo haber sido una buena oportunidad para entrevistas, pero estaban tan encantados con la ceremonia, que no hubo tiempo para esto, según nos relata Fabiola.

Había *cupcakes* de chocolate, decorados con la bandera cubana, pastelitos y tortas de diseñador que celebraron todo el kitsch cubano que se puede moldear con merengue. Desde habanos hasta palmeras y banderas y hasta un pastel decorado con la imagen del Che Guevara.

Mientras esto era motivo de jolgorio y comadreo desde El Nuevo Herald, Fariñas seguía estoicamente con su peligrosa huelga de hambre bajo el acoso de la esbirrada castrista, las Damas de Blanco fueron pateadas e insultadas por matones y todos los opositores de su cerril y bestial dictadura, represaliados como es costumbre.

Para terminar esto usted se merece algunas consideraciones. Estas comenzarán por lo bien que sus agentes han perfilado a muchos yanquis en su desmedido afán de ser parte de cualquier comparsa mediática, aunque esta sea bochornosa.

Por otra parte, el temor cervical que usted infiltró en los *emigrantes económicos* que como buenos espaldas mojadas, son los primeros que manifiestan ante cualquier cámara, que lo de ellos no es político sino “vivir en la Yuma” para poder viajar a la isla y vivir del cuento.

A estos denominados por Cuauhtémoc, *aquel valiente azteca que murió torturado por los españoles, malinches*, los despreció y los compadezco.

Sobre los *cubanitos*, que no conocen otra patria que los EE.UU, les recomiendo que aprendan historia para que se enteren que sus predecesores, fuimos un pueblo orgulloso, que no se vendía por un plato de lentejas ni por la vil pacotilla.

A los yanquis, no les reprocho nada. Ellos solo siguen la máxima del viejo Calvin Coolidge cuando apostrofó “*El principal negocio de los Estados Unidos son los negocios*”

Como siempre señor Modesto, me reitero enemigamente suyo.

palfonso44es@gmail.com; Paulino Alfonso



¡Alerta!, que la ingenuidad no nos ciegue, Nelson Rodríguez Chartrand

San Agustín, La Lisa, Nelson Rodríguez Chartrand, (PD) Recientemente hube de participar en un encuentro de periodistas independientes, si hay algo que me gustaría destacar, es que el mismo se desarrolló en un ambiente acogedor, impregnado de libertad, confraternidad y patriotismo. No obstante, la intervención de uno de los colegas consagrados que allí se encontraba, me llevó a una profunda reflexión que hoy quisiera compartir con ustedes.

En esencia aquel hermano expresó con aire de optimismo ingenuo, que los periodistas independientes cubanos no teníamos que preocuparnos de ser juzgados por el delito de Clandestinidad de Impresos tipificado en el Código Penal cubano. Fundamentó su criterio a mi juicio, de una manera superficial y desfasada de la realidad cubana. Les explico:

El artículo 210 del Código Penal cubano tipifica el delito de Clandestinidad de Impresos, en virtud del cual, es sancionado a privación de libertad de tres meses a un año o multa de cien a trescientas cuotas, el que confeccione, difunda o haga circular publicaciones, sin indicar la imprenta o el lugar de impresión o sin cumplir las reglas establecidas para la identificación de su autor, de su procedencia o las produzca, almacene o transporte.

Nuestro colega se basó en el hecho de que en el caso de la prensa independiente cubana, sí se tiene identificada la imprenta de los medios de difusión al no ser simulado el lugar de las impresiones. Que los autores están identificados perfectamente, por lo que según él, los supuestos de hechos contenidos en la letra de la disposición antes mencionada, nada tienen que ver con el desempeño de la prensa independiente cubana. Así, los periodistas independientes, en el ejercicio de su profesión quedan fuera del alcance de lo dispuesto en el artículo 210, antes mencionado.

Ya es hora, señores, que acabemos de concientizar de una vez y por todas, que el sistema jurídico cubano está diseñado con gran maestría y cinismo, para perpetuar la dictadura y asesinar la libertad. Está basado en lo fundamental, en normativas de apariencia, ambiguas y contradictorias. Es, la máxima expresión de este engendro diabólico, la mismísima Constitución que abarca en su articulado, el esquema legal cubano.

En primer lugar, en el caso que nos ocupa, debemos tener presente lo que estipula el artículo 53 de la ley suprema. Esto es, “... la prensa... y otros medios de difusión masiva son de propiedad estatal o social y no pueden ser objeto, en ningún caso de propiedad privada... La ley regula el ejercicio de estas libertades”.

Puedo imaginar perfectamente a cualquier tribunal cubano que como sabemos por mandato constitucional se encuentran a merced de la voluntad del gran dictador, interpretar en la vista oral de uno de nuestros hermanos acusado de cometer delito de Clandestinidad de Impresos, interpretar el artículo que tipifica este delito de una manera muy diferente a la de mi colega, por ejemplo, de una manera algo parecida a esto: “Si tenemos en cuenta el artículo 53 de la más suprema de nuestras leyes, en relación con el artículo 210 del Código Penal, podemos inferir que el acusado mantiene un medio de prensa e imprenta de manera privada, así viola lo regulado en las leyes y en la Constitución, por lo que al carecer dicho medio de prensa, de personalidad jurídica, es considerado ilegal y por tanto, su impresión y su existencia es clandestina”.

Pero es que aun suponiendo que la interpretación hecha por mi colega fuera irrefutable, ¿acaso no conocen que una de las atribuciones del Consejo de Estado según queda claramente estipulado en el inciso (ch) del artículo 90 de la Constitución es precisamente, “Dar a las leyes vigentes, en caso necesario, una interpretación general y obligatoria” y que así, se asesina el imperio de la ley, el estado de derecho y las garantías legales de los ciudadanos?

¿Se puede estar tan seguro de la justicia?

¡Realmente me sorprende, a estas alturas, tanta ingenuidad!

¿No se han dado cuenta algunos compatriotas de que los periodistas y directivos de prensa independientes estamos a expensas día a día, minuto a minuto de ser acusados y condenados a largas penas de prisión por delitos mucho más graves que el de Clandestinidad de Impresos?

A los que dudan de esta realidad para mí incuestionable, les invito a leer el artículo publicado en el periódico Granma, Órgano Oficial del Partido Comunista de Cuba y vocero de la voluntad impuesta de los dictadores, publicado el pasado viernes 23 de septiembre.

Sí señores, en ese artículo somos acusados de estar vinculados con la CIA con el propósito de provocar o al menos contribuir a la derrota de la revolución cubana; de hacer una guerra cultural, somos acusados de mercenarios de la pluma y la palabra. Somos acusados de crear rumores prefabricados, calumnias y falsas noticias. Nos acusan además de formar parte de un sistema muy bien articulado y de estar formados y entrenados desde los Estados Unidos.

Nos acusan también de formar parte de una nueva clase de contrarrevolucionarios que tenemos como único fin el de desacreditar al estado revolucionario y debilitar los planes que sostienen la institucionalidad de la revolución.

¡Puras mentiras!

¿Acaso dudan ustedes que este artículo periodístico pueda ser el preludio de otra primavera negra?

Así trabajan los dictadores cubanos. Crean un estado de opinión en el pueblo adormecido o tal vez no despierto todo lo necesario. Utilizan las armas de la manipulación, la desinformación y el terror, para después, cuando lo consideren, lanzar sus garras contra esos hombres y mujeres libres que defienden la libertad a la que ellos temen.

¿No se comprende aun, que por esas acusaciones mediáticas que nos imputan, podemos ser encausados y sancionados por cometer delitos tales como: Actos contra la Independencia o la Integridad Territorial del estado; Propaganda enemiga; Espionaje; Difusión de Noticias falsas contra la Paz Internacional, tan sólo para poner cuatro ejemplos, y ser sancionados a 10, 20, 30 años o a muerte?

¡Vamos hermanos, que la ingenuidad no llegue a cegarnos!

Realmente no ha sido mi intención sembrar pánico entre mis colegas, sería una gran estupidez de mi parte, pues sé perfectamente que cuando se vive en libertad de espíritu, la única verdadera, se prefiere la mismísima muerte antes que la esclavitud y la sumisión. Sin embargo, he querido, ante todo, ser sincero conmigo mismo y sobre todo, alertar a la comunidad de naciones, de que los cubanos que hacemos para la libertad, y para ello usamos la pluma y la palabra, estamos en peligro.

Muchas gracias.

nelsonchartrand@gmail.com; Nelson Rodríguez Chartrand

- - - - -
Sociedad

Un hospital habanero pone en riesgo a niños recién nacidos, Jorge Bello

Güira de Melena, Artemisa, Jorge Bello, (PD) Pacientes y trabajadores de un conocido centro hospitalario de la capital cubana, denuncian a la prensa independiente sobre las difíciles condiciones y riesgos en las que permanecen las madres y sus bebés recién nacidos, debido a la falta de higiene existente en las salas de ingreso.

Nos referimos al Hospital Docente General "Enrique Cabrerías Cossío" del municipio Boyeros, conocido por los habitantes capitalinos por "El Nacional". Ese centro hospitalario del Ministerio de Salud Pública (MINSAP), quien fuese remodelado recientemente,- según alegan directivos y prensa oficialista-, presenta severas afectaciones en sus redes sanitarias e impermeabilización de sus techos, lo cual conlleva a inundaciones de agua en sus salas y pasillos interiores, que provienen de los pisos superiores y cañerías. Así, lo pudimos constatar, cuando familiares que asistían a la visita dominical el día 11 del mes en curso, protestaron al personal enfermero de guardia de la sala B, ubicada esta en el segundo piso del referido hospital.

Los reclamos familiares, se fundamentaban por la falta de higiene en una sala donde existen niños que acaban de nacer y por ende se encuentran vulnerables a contraer algún tipo de bacteria o infección de no haber un ambiente higiénico- sanitario adecuado. Tal es el caso de la joven Tatiana Rivas, vecina de la avenida 411 # 18611ª / entre 186 y 188 Santiago de las Vegas, quien interpele con una enfermera de esa sala por la cantidad de agua que rodeaba la entrada de la misma. Esta joven nos argumentó que hay días en que el mal hedor en los baños es irresistible, también, de las constantes inundaciones en los cubículos donde se encuentran los cueros de los bebés recién nacidos y demás personal hospitalizado. Otra de las fuentes consultadas responde al nombre de Lilian Calzadilla González, familiar de una de las pacientes internadas en la sala B de la segunda planta del Enrique Cabrerías. Ella: se refirió a la gravedad del asunto por ser este piso un lugar destinado por completo a las mujeres en estado de gestación, ya sea en fase de pre-parto o paridas.-"cuando una mamá da a luz, al otro día los familiares están locos por llevarse los por temor a contraer una bacteria que ponga en riesgo la vida de ambos por la falta de higiene en la instalación". Concluye Lilian.

La institución médica, bautizada con el nombre Enrique Cabrerías Cossío; homenaje que Fidel Castro le hiciera a un doctor mexicano emigrado en los primeros días del triunfo rebelde, quien se destacaría como médico cardiólogo y férreo defensor de la naciente revolución y, fallecido en los años sesenta del pasado siglo en la extinta Unión Soviética. Se encuentra ubicado en el consejo popular Altahabana, y cuenta con una edificación de siete pisos, por su condición de docente general, brinda servicios médicos en todas las especialidades de la medicina, a él acuden generalmente los habitantes de los municipios Boyeros, Diez de Octubre, Arroyo Naranjo y Marianao, incluyendo a los de las vecinas provincias de Artemisa y Mayabeque.

jorgebd76@gmail.com; Jorge Bello; móvil: 53353648

comuni.red.comunitaria@gmail.com; Jorge Bello; Móvil Teléfono: 53353648

*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

- - - - -
Sociedad

Mal comienzo de curso escolar, Jorge Bello Domínguez

Güira de Melena, Artemisa, Jorge Bello, (PD) No imaginaba Ena Elsa Velázquez Cobiella, ministra del sector educacional en Cuba, cuando hizo sus intervenciones en los espacios televisivos de fines del recién concluido mes de Agosto, -incluso en la Mesa Redonda, dedicada al inicio del

curso escolar- que en la primera semana de aprendizaje, en el municipio artemiseño de Güira de Melena, más de 200 educandos de los centros de enseñanza primaria, dejaron de almorzar por negligencia de los funcionarios municipales de las administraciones de educación y comercio; así como otros organismos territoriales del gobierno; lo que condujo a protestas y reclamos de los padres hacia los directivos escolares.

Un aproximado de más de dos mil infantes, entre los cinco y diez años de edad, iniciaron esta nueva etapa escolar en los cinco centros docentes donde se imparte la enseñanza primaria en el municipio. De esta cifra -se pudo verificar- que más de doscientos -un 10%- pertenece al régimen de semi-internado, que es una responsabilidad que adquiere el Estado, y por la cual se cobra determinada cantidad de dinero en moneda nacional a los padres, por la alimentación y cuidado del niño mientras permanece en la escuela.

No obstante, dejaron de ingerir el almuerzo por espacio de tres días, y esto puso a los educadores responsables del cuidado de estos alumnos en una situación incómoda, al verse imposibilitados de saciar el hambre por la que pasaron los menores.

Al conocer de esta situación, este comunicador se presentó en la escuela Manuel Ascunse Domenech, ubicada esta en la calle 94 entre 85 y 87, ahí pude conversar con una maestra, que pidió el anonimato, por razones personales. La fuente confirmó que desde el primer día de clases hubo problemas con el almuerzo y que los alumnos que viven en la zona rural fueron los más perjudicados, pues no hubo manera de avisar a sus padres para que los recogieran. La educadora también hizo alusión a la incompetencia de la dirección del plantel ante este suceso.

Otra de las consultadas fue la joven Daineris Cabrera, madre de uno de los alumnos de la escuela. Dijo, "...aunque mi niño no es semi-internado no deja de molestarme lo que pasa con los otros. Muchos de ellos solo vienen con el pedacito de pan cuando entran a las ocho de la mañana, no imagino el hambre que puedan tener después de siete u ocho horas sin comer".

Hice el intento para conversar con la señora Miriam Cabrera, directora de ese centro educativo, pero se negó a recibirme.

En recorrido por otras escuelas que reciben el alimento elaborado para estudiantes, se pudo constatar que estaban los colegiales -de diversas edades y grados- jugando en el patio del plantel educativo con su inocencia habitual, esperando por un alimento que nunca llegó.

De igual forma visité el Centro de Elaboración de Alimentos en busca de razones. Un trabajador solo se limitó a decir que no había petróleo para trabajar. Mientras esto ocurría, algo más de doscientos niños esperaban con ansias su almuerzo en las escuelas güireñas. Este es un mal síntoma para el comienzo del curso escolar 2016-2017. ¡Claro, el régimen piensa en el 2030!

comuni.red.comunitaria@gmail.com; Jorge Bello; Móvil Teléfono: 53353648

*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

- - - - -
Sociedad

La cantidad afecta la calidad de vida, Daudy Hermelo Lago

Pinar del Rio, Cuba, Daudy Hermelo, (PD) En muchas ocasiones nos referimos al caso de personas que no tienen vivienda y otras que el lugar que ocupan para vivir está en muy mal estado. Pero no son solo esos los problemas que tiene la sociedad cubana referidos al habitáculo. También está también la cantidad de miembros de la familia que viven en la misma casa. De forma general cuando esto ocurre en los barrios, se les conoce como "los muchos".

Este es el caso de la señora Aracelis Cala que tiene dos hijos menores de edad, de los cuales la niña, nombrada Yuricel de la Caridad Álvarez, de 8 años de edad, padece de una enfermedad alérgica crónica; que le provoca lesiones permanentes en la piel cubriendo de una forma muy lastimosa todo su cuerpo, lo que le causa muchas molestias, picazón irritación entre otras.

Pero para esta mujer y sus hijos, se hace muy difícil la convivencia, pues son 17 personas en la misma casa que está ubicada en la calle Rafael Morales s/n entre Juan Gualberto Gómez y Adela Ascuy, en el municipio cabecera de la provincia de Pinar del Rio.

La vivienda tiene solo tres cuartos, los cuales son bastante pequeños para ser habitados por familia tan numerosa y estos dos niños menores de edad están entre varias generaciones que tienen sus propios problemas, incrementados por el hecho de que deben mantener a Aracelis y sus dos hijos, ya que hace un año, el Estado les retiró la pequeña pensión monetaria que tenía de 167 pesos moneda nacional (menos de 7 dólares) porque la trabajadora social consideró que en la vivienda existían otros familiares que trabajan, los cuales podían mantenerla.

Eso implica que la decisión de ayudar o no de forma monetaria a esta mujer, dejó de ser un problema familiar para convertirse en una orden estatal.

Habría que añadir que la vivienda está ubicada en una zona húmeda, que incrementa la afección de la niña y aunque algunas condiciones de la casa -de forma relativa- no son malas, no tiene agua potable suficiente para higienizar el hogar, no cuentan con los elementos necesarios en la cocina para poder llevar a cabo la cocción de alimentos para un número tan grande de personas, casi todos adultos.

Las condiciones de la vivienda no son de las más malas, aunque no cuenta con el agua potable suficiente para la higiene del hogar, sin considerar la situación económica que si es bastante irregular, debido al número de personas que viven juntos.

Ante esta situación se puede imaginar que la pequeña no cuenta con una alimentación adecuada y tampoco tiene una dieta médica que le facilite mejorar su estado de salud, incluyendo el psicológico, por las lesiones en su piel que le cubren todo el cuerpo.

En alguna que otra idea de optimismo, Aracelis en varias ocasiones ha puesto su caso en conocimiento de la Dirección Municipal de la Vivienda; así como se ha dirigido a los rectores de la seguridad social y hasta el momento no ha recibido respuesta alguna. Algo normal en el desarrollo de la política del Estado.

Ella aspira a que al menos le paguen un salario como madre cuidadora, por no tener cura la enfermedad de su hija y así poder aliviar algo la situación de la alimentación.

Lo cierto es que mientras en nuestro país siga este régimen dictatorial, familias como la de Aracelis verán tronchadas todas sus posibilidades de futuro, cada vez serán más controladas por el Estado y pasarán su vida entera pensando en que van a lograr algo mejor, aunque sea una migaja como la que ella quiere, de un pequeño salario para ayudarse a vivir.

comuni.red.comunitaria@gmail.com; Daudy Hermelo Lago; Móvil: 52486892

*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

- - - - -

Sociedad

Guantánamo también tiene su Coppelía, Manuel Alejandro León Velázquez

Guantánamo, Cuba, Manuel A. León, (PD) Cuando se habla de Coppelía, todo el mundo piensa en la heladería que se encuentra en el céntrico barrio del Vedado en la capital, pero no es así. En muchas cabeceras de provincias de todo el país, también están presentes estos establecimientos comerciales.

En particular en Guantánamo, la última de las provincias orientales, existe una heladería Coppelía, situada en el centro de la ciudad. Han sido tantas las quejas por el mal servicio que brinda, que algunas personas -asiduas consumidoras del helado que aquí se vende- aseguran que los trabajadores han mejorado algo, en cuanto al trato con los clientes.

No obstante, se hacen algunas críticas de problemas que allí persisten, como por ejemplo el uso de cubiertos de aluminio en el servicio. Una mujer custodio, la cual no quiso revelar su identidad por razones bien conocidas, me comentó lo siguiente: "El domingo pasado aproveché mi descanso laboral para llevar a mis hijos al Coppelía y para sorpresa mía, cuando nos sirvieron las copas de helado, algunos cubiertos eran de aluminio, cosa que realmente no veía desde hace rato. Por lo que sé, su uso fue prohibido por el Ministerio de Salud Pública y el Departamento de Higiene y Epidemiología, pues ese tipo de metal suelta residuos, perjudiciales para la salud. Aunque reclamé y me los cambiaron, me quedé con la inquietud".

La asistencia a la instalación se incrementa durante los meses de vacaciones y la prestación de servicios del lugar ha dejado mucho que desear entre los guantanameros. Un trabajador del sector privado manifestó: "No tengo dudas de que se ha mejorado algo porque hasta hace poco nunca había helado y ahora se puede planificar una salida familiar sin siquiera preguntar si hay o no. Pero en mi última vez en el Coppelía, la demora para entrar demostraba lo que más tarde pude percibir por mí mismo. Luego de entrar al "Salón", estuve unos cuantos minutos a la espera de la mesera y cuando por fin llegó y pude hacer mi pedido, casi pierdo los estribos por tanta tardanza. Para colmo, se demoraron hasta para cobrarme, la verdad es que me sentí ofendido".

Este lugar está diseñado para prestar servicios con aire acondicionado, por lo que además de las demoras, el problema de la ventilación es otro tema del que se quejan los clientes. Al respecto, una trabajadora de la instalación explicó que la suspensión del aire acondicionado en ese espacio está justificada con la aplicación del programa de ahorro energético. Argumentó que debido a eso, ya no se ofrece servicio especial con precios diferenciados.

No obstante, por el momento el desabastecimiento provocado por el no suministro del helado, está resuelto. El Combinado Lácteo de Guantánamo que sufrió falta de materias primas tales como espesante, saborizante y azúcar refino, lo ha resuelto de forma parcial.

Aún queda mucho camino que recorrer para lograr una buena calidad en la prestación de servicios del Coppelía en nuestra ciudad y así dar satisfacción al pueblo.

comuni.red.comunitaria@gmail.com; Manuel A. León Móvil; 54-68-25-99

*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

Sociedad

Una residencia patrimonial destruida, Jorge Luis González Suárez

Plaza, La Habana, Jorge Luis González, (PD) El caótico problema de la vivienda en Cuba es un asunto recurrente en nuestros medios de información. Esta vez el tema trata sobre una vetusta mansión colonial con carácter patrimonial, la cual se halla ubicada en la calle Tulipán esquina a Clavel en el municipio del Cerro, que ha sido demolida casi en su totalidad.

Un trabajo publicado en la revista de la Arquidiócesis de La Habana, "Palabra Nueva" (Nº 261 julio-agosto 2016), titulado "Ayer de Historia ¿Iluminado Futuro?", y firmado por Antonio López Sánchez, nos comenta como se ha tratado de hacer desaparecer el mencionado inmueble, en el que según datos recogidos, vivió el Apóstol José Martí con su esposa Carmen Zayas Bazán en 1878.

El reportaje nos introduce en los principales datos históricos y los avatares por los que ha pasado dicho lugar en el siglo XIX. Señala el antiguo número de la vivienda (32) y el actual (410). Las referencias del acucioso investigador Orlando Segundo Arias, la correspondencia entre Martí y su amigo Manuel Mercado, así como otros escritos de diferentes publicaciones que corroboran los hechos.

La exposición continúa con los problemas enfrentados en este local en el siglo XX hasta los actuales días. Se narra el estado ruinoso de las dos plantas superiores abandonadas, el derrumbe parcial ocurrido en junio del 2015, la declaración de la Dirección Municipal de la Vivienda, que reconoce la recuperación de la planta baja y el dictamen de la Comisión de Monumentos de La Habana, los cuales justifican porque no continuar con la demolición.

La negativa de los cinco núcleos de inquilinos, que restan en este sitio, para que abandonen su hogar y se ubiquen en albergues, frente a los integrantes de la brigada de demolición y la delegada de la circunscripción, que abogaban por tal medida, trajo un conflicto resuelto hoy solo en una parte, según testimonios de los vecinos del lugar.

Una amplia explicación de la conviviente Regla Milian y la de otros residentes, aporta datos interesantes. Enfatiza las privaciones y sufrimientos por permanecer diez meses y una semana sin luz eléctrica. Los dos meses que los bomberos impidieron el acceso a sus moradas y los peligros que enfrentaron cuando demolieron los pisos superiores con ellos dentro del lugar.

Un párrafo especula sobre las razones del desalojo de los habitantes. Se alude la privilegiada ubicación del sitio, el cual serviría para colocar un moderno negocio, el terreno que pudiera ser vendido y los materiales aprovechables, que pudieran ser comercializados por los particulares.

Deseo añadir a la explicación brindada por el autor y las restantes personas no aparecidas en el texto, ya que vivo a tres cuadras de este lugar hace más de 50 años, e incluso desde el balcón de mi casa veía la parte superior de este edificio y lo más importante desconocía la importancia histórica del lugar donde radicó Martí.

Reconozco ante todo la inquietud de estas familias, que temen ir a carenar en uno de los clásicos albergues en espera de una nueva vivienda y de los cuales es posible salir al cabo de 15 o 20 años de espera, si es que sale vivo.

No pienso, como se expresa en el artículo, que la culpa total sea del estado por el abandono de esta construcción, ya que es un asunto añejo. Este

lugar, desde que lo conozco, ha servido como alojamiento de personas que emigran del interior del país, lo cual ha generado su mayor deterioro.

Las malas condiciones materiales que presenta la edificación se deben en parte a las múltiples divisiones, barbacoas y añadidos realizados por los inquilinos, lo cual ha traído la depauperación de los aposentos y el desplome parcial del mismo.

Los vecinos han expresado su disposición de arreglar su casa, si se les brinda el apoyo y los materiales necesarios. Aquí se debe tener en cuenta que la reparación es de un lugar patrimonial y por tanto su mano de obra es especializada.

Una aclaración final al problema: ¿Existe el capital necesario para tamaña inversión? Si la pregunta tiene una respuesta negativa, veremos al espíritu de Martí dormir en un banco del parque Tulipán, a solamente 200mts de donde residió. ¡Una solución de película!

jorgelibrero2012@gmail.com; Jorge Luis González



No juzgar, Pr Manuel A. Morejón Soler

El Vedado, La Habana, Manuel Morejón (PD) Jesucristo en la Biblia nos alerta sobre las consecuencias del juicio que emitimos sobre los demás: "No juzguéis a nadie, para que Dios no os juzgue a vosotros. Pues Dios os juzgará de la misma manera que vosotros juzguéis a los demás y con la misma medida con que midáis, Dios os medirá a vosotros.

¿Por qué miras la paja que tu hermano tiene en su ojo y no te fijas en el tronco que tú tienes en el tuyo?

Y si tú tienes un tronco en el tuyo, ¿cómo podrás decirle a tu hermano: 'Déjame sacarte la paja que tienes en el ojo' (Mateo 7:1-4)

Reflexionando:

La declaración de Jesús "No juzguéis" se refiere a la crítica y actitud de juicio con que se derriba a otros a fin de ponerse encima de uno mismo. No es una condenación de cualquier crítica, sino un llamado a discernir antes de ser negativo.

Jesús dice que debemos examinar nuestras motivaciones y conductas en vez de criticar a los demás.

Lo que nos molesta de otros son con frecuencia los hábitos que no nos gustan en nosotros mismos. Nuestros malos hábitos y moldes de conducta indómitos son los que queremos cambiar en otros.

Jesús nos manda a desenmascarar a los farsantes.

"¡Cuidado con los falsos profetas! Vienen a vosotros disfrazados de ovejas, pero por dentro son lobos feroces. (7.15-23).

alianzacristiana777@gmail.com; Manuel A. Morejón

Ediciones PD

Primavera Digital # 448

Fundado el 22 de noviembre de 2007

CONSEJO DE DIRECCIÓN Juan González Febles: director, Luís Cino Álvarez: sub-director, Ana M. Torricella: diseño web y fotografía CONSEJO DE REDACCIÓN: Luís Cino Álvarez: Editor jefe, Rogelio Fabio Hurtado, COORDINADORA: Ainí Martín PERIODISTAS: Paulino Alfonso, Frank Cosme, Osmar Laffita

email: primaveradigital2011@gmail.com

<http://www.primaveradigital.net>

COLABORARON EN EL NÚMERO 448:

Alberto Rodríguez López: Reside en Alamar. Teléfono: +5354481048

Alfredo M. Cepero: Miami, USA alfredocepero@bellsouth.net Director de www.lanuevanacion.com

Ángel Juan Moya Acosta: Coordinador del Movimiento por la Democracia y la Libertad de Cuba. (M.L.D.C) integrado a UNPACU, miembro de su junta de coordinadores. Excarcelado en licencia extrapenal Dirección: (Edif. 626, Apto. 8, Zona 16, Reparto Alamar, Ciudad de la Habana) angsoler14@yahoo.com; angelmoyaacosta75@gmail.com

Daudy Hermelo Lago: Comunicador, Pinar del Río, Red Cubana de Comunicadores Comunitarios, comuni.red.comunitaria@gmail.com Móvil 52486892.

Jorge Bello Domínguez: Güira de Melena, Artemisa, Teléfono 53353648, Red Cubana de Comunicadores Comunitarios, comuni.red.comunitaria@gmail.com

Jorge Luis González Suárez: Librero. Reside en La Habana jorgeluigonza72015@gmail.com; jorgelibrero2012@gmail.com

León Padrón Azcuy: Reside en La Habana, leonpadron16@gmail.com

Pr. Manuel Morejón Soler: Pastor bautista. Dirige Alianza Cristiana. Reside en Plaza, Vedado. morejon777@gmail.com Blog: alianzacristiana.blogspot.com

Manuel Alejandro León Vázquez: Guantánamo, Teléfono: +53-54-68-25-99, Red de Comunicadores Comunitarios comuni.red.comunitaria@gmail.com

Nelson Luis Rodríguez Chartrand: Abogado, Productora independiente Criollo Liberal Reside en San Agustín, La Lisa, La Habana. nelsonchartrand@gmail.com

Rogelio Travieso Pérez: Reside en El Cerro, La Habana. rotravep@gmail.com, eltribunodecuba@gmail.com rogeliot@nauta.cu

Vladimir Turro Páez: Reside en La Lisa, La Habana, vladimirtp@yahoo.com, elblogdevladimirturropaez.com

Yamilé Barges Hurtado: Dama de Blanco, Reside en el municipio Plaza, La Habana, yamilebarges@yahoo.com

CADA TRABAJO REFLEJA LA OPINIÓN DE SU AUTOR Y NO EL CRITERIO EDITORIAL DE PD

DOCUMENTO:

La Habana, 25 de septiembre del 2016

Movimiento Damas de Blanco.

Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.

Domingo 25 de septiembre del 2016: 108 damas de blanco salieron a las calles en distintas provincias del país con el objetivo de participar en la Misa, marcha dominical y en otras calles del país, en la campaña **#TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos**. Resultaron arrestadas 72 damas de blanco antes de Misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones.

Las viviendas y los alrededores de la Sede Nacional son sitiadas de tres a cuatro días con el objetivo de no dejar agruparse, impedir la llegada a la misa dominical en la Iglesia Santa Rita de Casia, y ejercer nuestras libertades. Es preciso destacar que las mujeres con hijos menores son dejadas 24 horas y sus hijos no pueden asistir a clases, violando los derechos del menor. Estos operativos son dirigidos por el gobierno cubano, operando estos arrestos el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) pudieron asistir 36 mujeres en toda la isla.

En La Habana y en las provincias donde existen delegaciones, el gobierno cubano se ha encargado de reducir al máximo la participación de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos de diferentes organizaciones en Misa y en otras actividades por la libertad de todos los presos políticos y exigiendo el respeto a los Derechos Humanos en Cuba. Este es el 73 domingo de represión, golpizas y arrestos arbitrarios por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y 72 contra la **Campaña #TodosMarchamos**, de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la Isla. Además, desde el viernes la Sede Nacional del Movimiento se encontraba sitiada para impedir la entrada de damas a la misma.

PROVINCIAS.

PARTICIPARON EN MISA.

La Habana.	02
Pinar del Río.	00
Matanzas.	20
Santa Clara.	01
Ciego de Ávila.	01
Camagüey	00
Bayamo.	00
Holguín.	00
Santiago de Cuba - Palma Soriano	11
Guantánamo.	01

Damas de Blanco que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede y en las calles.

- 1-Luisa R. Toscano Kindelan. ----- En la sede.
- 2.Maria Hortensia Milian Pedroso. ----- En la sede.

Activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede y en las calles.

- 1-Ariel González Cuevas. -----UNPACU

Damas de Blanco detenidas antes de Misa en La Habana.

- 1-Berta Soler Fernández. -----Detenida saliendo de la sede. Liberada el lunes a las 6.00pm imposibilitándole viajar a Estado Unidos, estuvo detenida 25 horas durmiendo encima de una mesa.
- 2-Aliuska Gómez García. -----Detenida saliendo de la sede.
- 3-Yamile Garro Alfonso. -----Detenida saliendo de la sede.
- 4- Ivon Lemus Fonseca. -----Detenida saliendo de la sede.
- 5- Cecilia Guerra Alfonso. -----Detenida saliendo de la sede.
- 6- Maribel Hernández García. -----Detenida saliendo de la sede, liberada el lunes a las 5.00pm.
- 7- Berta Martínez Herrera. -----Detenida saliendo de la sede.
- 8- Roxilene Sotolongo Cruz. -----Detenida saliendo de la sede.
- 9- Julia Herrera Roque. -----Detenida saliendo de la sede.
- 10-Daisy Artilles del Sol. -----Detenida saliendo de la sede.
- 11-Mayelin Peña Bullain. -----Detenida saliendo de la sede, continúa detenida en el VIVAC.
- 12-Lazara Bárbara Sendiña Recalde.
- 13-Lismeyrs Quintana Ávila. -----Multada con una cuota \$30.00MN
- 14-Lucinda González Gómez.
- 15-María Hernández Gavilán.
- 16-Eralidis Frometa Polanco. -----Multada con una cuota \$1000.00MN
- 17-Danaisis Muños López.
- 18-Sodreliis Turruella Poncio. -----Detenida en la esquina de la sede.
- 19- Joisi Jaramillo Sánchez. ----- Multada con una cuota \$30.00MN y no le fue devuelto su Carnet de Identidad.
- 20-Igdaris Pérez Ponciano. -----A la hora de la detención fue golpeada y detenida en dos ocasiones.
- 21-Maylen González González. -----Detenida en los alrededores de la sede.
- 22-Yamilet Naranjo Figueredo.
- 23-Ivoini Moralobo Melo.
- 24-María Rosa Rodríguez Molina.
- 25-Oilyn Hernández Rodríguez.
- 26-Yolanda Santana Ayala. -----Liberada el lunes a las 2.00pm.
- 27-Daisi Coello Basulto.
- 28-Yamila Lamoth Domínguez.
- 29-Micaela Roll Giberth.
- 30-Margarita Barbena Calderin.
- 31-Ada María López Canino.
- 32-Soraya Guerra Milanés.
- 33-Sarahi Pérez Pedroso.
- 34-Norma Cruz Casas.

CIEGO DE AVILA.

1-Lucia López Rondón. -----Detenida y golpeada.

MATANZAS. CÁRDENAS.

- 1-Leticia Ramos Herrería.
- 2-Amada Ramona Herrería Rodríguez.
- 3-Marisol Fernández Socorro.
- 4-Hortensia Alfonso Vega.
- 5-Cira Vega de la Fe.
- 6-Mercedes de la Guardia Hernández.
- 7-Onelia Morales Zayas

CARLOS ROJAS.

- 8-Sissi Abascal Zamora.
- 9- Annia Zamora Carmenate.
- 10-Dianelis Moreno Soto.

COLON.

- 11-Maritza Acosta Perdomo.
- 12-Asunción Carrillo Hernández.
- 13-Yenisleidis Millo González.
- 14-Maria Teresa Castellano Valido
- 15-Mayelin Brave Osorio.
- 16-Caridad Burunate Gómez.
- 17-Mayra García Álvarez

ARABOS:

- 18-Yudaimi Fernández Martínez.
- 19-Yailin Mondeja Álvarez.
- 20-Eugenia María Roque Malpica.

AGUADA DE PASAJEROS:

- 21-Milaidis Espino Díaz.
- 22-Yenicel Pérez González.

SANTA CLARA:

- 1-Marbelis González Reyes. -----Participó en Misa después fue detenida.
- 2-Maria Luisa Arango Presibal.
- 3-Dayami Villavicencio Hernández.
- 4-Mayelin Hurtado Reyes.

BAYAMO:

- 1-Xiomara Montes de Oca Mediaceja.
- 2-Dainet Rodríguez Urzúa.
- 3-Annia Olivera Torres.
- 4-Betania Torres Despaine.

HOLGUIN.

- 1-Rosa Escalona Gómez.

PALMA SORIANO:

- 1-Leanis Seguí García.
- 2-Reyna Rodríguez Cañada.

GUANTÁNAMO:

- 1-Celina Osorio Claro.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DETENIDOS ANTES DE MISA:

- 1-Angel Moya Acosta. -----MLDC---Detenido saliendo de la sede. Liberado el lunes a las 5.00pm.
- 2-Guillermo M. García Velazco. -----Detenido saliendo de la sede, Continúa detenido en el VIVAC.
- 3-Daniel Alfaro Frías. -----FACOZT
- 4-Lázaro José de la Noval Usin. -----FACOZT
- 5-Ricardo Luna Rodríguez. -----FACOZT
- 6- Servilio Villegas Marrero. -----FACOZT
- 7-Hugo Damián Prieto Blanco. -----FACOZT
- 8- Andrés A. Domínguez Beltrán. -----FACOZT
- 10-Francisco García Puniel. -----FACOZT
- 11-Denis Dionicio López. -----FACOZT
- 12-Yerandi Díaz Loasis. -----FACOZT
- 13-Livan Gómez Castillo. -----FACOZT
- 14- Bartolo Cantono Romero-----Activista----Guantánamo.
- 15- Francisco Osorio Claro. -----Activista----Guantánamo.
- 16-Nilo Gilbert Arencibia. -----Activista----Santa Clara.

- La dama de blanco y presa política Aimara Nieto Muñoz estuvo en celda de castigo desde el día 9 de septiembre hasta el 19 por reclamar por la golpiza que le habían propinado a la presa política Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda antes de trasladarla hacia la Prisión La Bellote en Matanzas.

El día 23 de septiembre, víspera de la Virgen de la Merced, patrona del cautiverio en horas del mediodía un operativo combinado de fuerzas represivas de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) y Brigada Especial de la PNR dirigido por agentes del Departamento de la Seguridad del Estado (DSE) comenzaron a sitiar la Sede Nacional de las Damas de Blanco para que así no pudieran asistir al siguiente día a la Iglesia a honrar

a la Virgen. Las damas de blanco y Activistas Derechos Humanos que se encontraban dentro de la sede decidieron hacerle una velada a la Santa para así pedirle por la libertad de los presos políticos encarcelados injustamente por solo promover y defender lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Damas de blanco que participaron en la velada a la Virgen de las Mercedes.

- 1-Berta Soler Fernández.
- 2-Aliuska Gómez García.
- 3-Yamile Garro Alfonso.
- 4-Maria Hortensia Milian Pedroso.
- 5-Roxilene Sotolongo Cruz.
- 6-Julia Herrera Roque.
- 7-Maribel Hernández García.
- 8-Luisa R. Toscano Kindelan.
- 9-Mayelin Peña Bullain.
- 10-Maria Cristina Labrada Varona.
- 11-Daisi Artiles del Sol.
- 12-Berta Martínez Herrera.
- 13-Ivon Lemus Fonseca.
- 14-Cecilia Guerra Alfonso.

Activistas que participaron en la velada a la Virgen de las Mercedes.

- 1-Angel Moya Acosta. -----MLDC
- 2-Ariel González Cuevas. -----UNPACU
- 3-Guillermo M. García Velazco.

DETENCIONES EN EL TRANCURSO DE LA SEMANA.

19 de septiembre.

Detenida la dama de blanco de la provincia de Ciego de Ávila Lucia López Rondón.

21 de septiembre.

Detenida la dama de blanco de la provincia de Ciego de Ávila Lucia López Rondón y multada con una cuota de \$500MN.

22 de septiembre.

Son detenidas las damas de blanco de la provincia de Matanzas para que no participaran en el Té Literario.

- 1-Leticia Ramos Herrería.
- 2-Mercedes de la Guardia Hernández.
- 3-Marisol Fernández Socorro.
- 4- Rudel Montes de Oca.

Cuando es liberada Leticia Ramos Herrería en su casa puso un cartel que decía "Abajo los Castros".

El viernes 23 es deportado hacia Granma Osvaldo Mendosa Ferriol activista del FACOZT quien estuvo detenido desde el domingo 18 en el VIVAC donde fue torturado por un militar esposándolo por las manos y pies a una litera.

Deportado para Guantánamo Reynaldo Rodríguez Hernández activista del FACOZT

23 de septiembre.

Detenida en la puerta de la sede

- 1-Margarita Barbena Calderin.

Es necesario poner en conocimiento que Ministerios del país forman parte de complicidad del aparato represivo del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) ellos son:

- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Transporte.
- Ministerio de Industria Básica.
- Empresa Eléctrica.

DAMAS DE BLANCO TRASLADADAS A PRISION ENMARCADAS EN LA CAMPAÑA #TODOS MARCHAMOS POR EJERCER SUS LIBERTADES.

1-Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda. -----Dama de Blanco---UNPACU (Detenida desde el 15 de abril 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la **Campaña # TodosMarchamos**, acusada de desorden público y resistencia, en estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres Bellote ubicada en la Ciudad de Matanzas.

2-Yaquelín Heredia Morales. -----Dama de blanco---UNPACU (Detenida desde el 15 de abril 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la **Campaña #TodosMarchamos** acusada de desorden público y resistencia, en estos momentos se encuentra en la Prisión de Enfermos del VIH en San José de las Lajas.)

3-Aimara Nieto Muñoz. -----Dama de blanco---UNPACU (Detenida desde el lunes 11 de julio del 2016 por repartir información al pueblo, acusada de desorden público y trasladada el 1ro de agosto hacia Prisión de Mujeres de Occidente (Guatao) enmarcada en la **Campaña #TodosMarchamos**.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS TRASLADADOS A PRISION Y PENDIENTE A JUICIO:

1-Miguel Borroto Vázquez. -----MLDC (Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE desde el Vivac de La Habana hacia la prisión de Valle Grande por el supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.)

2-Mario Alberto Hernández Leyva-----MONR (Detenido el domingo 1ro de noviembre de 2015 y trasladado de la 6ta Unidad de policía a la prisión de Valle Grande por el DSE, por supuesta causa pendiente. Le realizaron juicio el día 17 de diciembre 2015 en el Tribunal Municipal de Marianao sin avisarle a ningún familiar.)

3- Leudis Reyes Cuza. -----FACOZT (Es detenido el 21 de septiembre de 2015 por el DSE, en un supuesto delito de Atentado y le bajó una petición fiscal de 5 años de Prisión. Se encuentra en celda de castigo desde el día 26 de julio en la prisión Combinado del Este.

4-David Fernández Cardoso. -----UNPACU (Detenido el 11 de noviembre de 2015 por negarse a pagar multa que le impuso agente del DSE por su activismo político, es sancionado a 10 meses de Privación de Libertad en la Prisión de Aguadores.)

- 5-Lazaro Mendosa García. -----FACOZT (Detenido el 5 de abril de 2016 por protestar en el Capitolio de La Habana lanzando octavillas enmarcados en la **Campaña # TodosMarchamos**, siendo trasladado el 14 de abril de 2016 hacia la Prisión de Valle Grande)
- 6-Yuneth Cairo Reigada. -----UNPACU (Detenida desde el 15 de abril de 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la **Campaña #TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y resistencia, en estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres de Occidente (Guatao).
- 7-Marietta Martínez Aguilera. -----UNPACU (Detenida desde el 15 de abril de 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la **Campaña #TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y resistencia en estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres de Holguín.
- 8-Aurelio Andrés González Blanco. -----(Detenido desde el domingo 17 de abril de 2016 cuando se dirigía hacia la Iglesia Santa Rita de Casia, se encuentra en la Prisión de Taco Taco.)
- 9-Henry Rey Rodríguez. -----FACOZT (Detenido desde el 25 de mayo de 2016, posteriormente trasladado a la Prisión de Valle Grande y pendiente a juicio por Desorden Público por hacer una manifestación pacífica frente al Capitolio.)
- 10-Jose Antonio Pompa López. -----FACOZT (Detenido desde el 25 de mayo de 2016, posteriormente trasladado a la Prisión de Valle Grande y pendiente a juicio por Desorden Público por hacer una manifestación pacífica frente al Capitolio.)
- 11-Luis Andrés Domínguez Sardiñas. -----FACOZT (Detenido desde el 25 de mayo de 2016, posteriormente trasladado a la Prisión de Valle Grande y pendiente a juicio por Desorden Público por hacer una manifestación pacífica frente al Capitolio.)
- 12-Emir González Janero. -----FACOZT (Detenido desde el 25 de mayo de 2016, posteriormente trasladado a la Prisión de Valle Grande y pendiente a juicio por Desorden Público por hacer una manifestación pacífica frente al Capitolio.)
- 13-Ibrahim Alemán Urrutia. -----FACOZT (Detenido desde el 25 de mayo de 2016, posteriormente trasladado a la Prisión de Valle Grande y pendiente a juicio por Desorden Público por hacer una manifestación pacífica frente al Capitolio.)
- 14-Alberto Valles Pérez. -----UNPACU (Detenido en junio de 2016 por un supuesto delito de Desacato, se encuentra en la prisión de Valle Grande.)
- 15-Pablo Enrique Camero.-----Activista (Detenido el 11 junio de 2016, por un supuesto delito de Desorden Público se encuentra en la prisión de San José de las Lajas por su enfermedad que es paciente del VIH Sida.)
- 16-Ismael Boris Reñí. -----UNPACU (Detenido el 11 de julio de 2016 por repartir información y llevado hacia la Prisión de Valle Grande el día 29 de julio 2016)
- 17-Yosvani Lemus Martínez. -----UNPACU (Detenido el 11 de julio de 2016 por repartir información y llevado hacia la Prisión de Valle Grande el día 29 de julio 2016)
- 18-Yeusandro Ochoa Leiva. -----CAPPF Detenido en julio 2016 por exhibir carteles que decían Abajo Fidel, Abajo Raúl.
- 19-Felix Juan Cabrera Cabrera. -----Amigos de la Rosa Blanca--Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la **Campaña #TodosMarchamos** desde el domingo 24 de julio y el día 5 de agosto fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos.
- 20-Armando Peraza Hernández.-----UNPACU, detenido por su activismo político, causa 19-2016, le acusan por un supuesto Incumplimiento de las Obligaciones derivadas de la comisión de contravención, 6 meses de Privación de Libertad y esperando juicio por Desacato.

Esta semana el Régimen cubano tomó represalias contra **95** activistas de Derechos Humanos, **88 vinculados** a la **Campaña #TodosMarchamos**, y **7** no vinculados.

UNPACU----- (Unión Patriótica de Cuba)
FACOZT----- (Frente de Acción Cívica Orlando Zapata Tamayo)
MLDC----- (Movimiento Libertad Democrática por Cuba)

Berta Soler Fernández

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.
 Dado en la Habana, 26 de septiembre del 2016.

NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN WEB:

- www.primaveradigital.net
- twitter.com/@primaveradigita
- www.facebook.com/primaveradigital
- primaveradigital2011@gmail.com

